

la tierra

de la agricultura y la ganadería



Número 299
Mayo 2024



Máxima presión de UPA para acelerar los acuerdos con el Gobierno

**Primeros pasos en simplificación de la PAC,
rebajas fiscales y mejoras en ganadería**



JOHN DEERE

NOTHING RUNS LIKE A DEERE

5M

DISEÑADO PARA TRIUNFAR CON CULTIVOS DE ALTO VALOR

PASIÓN POR EL CAMPO

Compacto y ligero, con hasta 135 CV, nuestro 5M se desenvuelve en viñedos y huertos como ningún otro. Al podar, pulverizar, cosechar o cargar, el diseño y la capacidad hidráulica del 5M son perfectos para todas tus tareas de cultivos de alto valor.

Conoce al 5M, tu principal compañía en el campo para cualquier tarea. Míralo hoy en tu concesionario local.

AÑO 41. Nº 299

MAYO 2024

EDITA

**UNIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Y GANADEROS (UPA)**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Agustín de Betancourt, 17-3.ª

28003 MADRID

Tel.: 915 541 870

latierra@upa.es

www.upa.es

DIRECCIÓN

Comisión Ejecutiva

Federal de UPA

REDACCIÓN

Diego Juste Conesa

Paula D. Álvarez Neira

José Manuel Delgado

Javier Alejandro

Ángel Juste Mata

Paula Sánchez

Gema del Río

David Erice

Leticia Díez

Irene Calzado

Ana Batanero

Nieves Alonso

Mariola Núñez

Lola Núñez

Ana Robledillo

Andrea García

Gonzalo Corrales (Bruselas)

Oscar Hernández (Castilla y León)

Leticia Gallego (Extremadura)

Xosé Darriba (Galicia)

Miguel Ventayol

(Castilla-La Mancha)

Juan Antonio Siles (Andalucía)

SECRETARÍA

Pilar Montanel, Ernestina Rufo,

Raquel Domingo y Nuria Sánchez

FOTOGRAFÍA

Joaquín Terán

INFORMÁTICA

María Oñoro

PUBLICIDAD

Ana Salgado

publicidad@upa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Gráficas Jomagar

IMPRESIÓN

Gráficas Jomagar

D.L.: M-9227-1984

Esta revista está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.

Todos los caminos llevan a más Europa

Los 720 diputados y diputadas del nuevo Parlamento Europeo tienen ante sí la enorme responsabilidad de representar democráticamente a 450 millones de personas de 27 países, que abarcan la mayor parte de los Estados y el territorio de un continente tan cargado de historia positiva como de enfrentamientos y guerras desoladoras, capaces de destruirlo todo, asolar a generaciones enteras y extender sus propios conflictos a otras áreas del mundo, como sucedió con la máxima gravedad imaginable en las dos guerras mundiales del siglo XX.

Aún ahora, la Unión Europea se enfrenta a guerras sangrientas y absurdas, como la provocada por la invasión rusa en Ucrania, al tiempo que se refuerzan los presupuestos y el gasto militar, y se amedrenta a la población con amenazas que no deberían existir después del esfuerzo de cohesión y convivencia democrática que representa la vertebración europea, construida paso a paso a lo largo de casi setenta años.

La Unión Europea es un proyecto histórico de paz y progreso, que nos merecemos las generaciones actuales y las que se vayan incorporando en el futuro, nacidos en Europa o llegados de todos los lugares del mundo a este gran espacio de acogida, para seguir construyendo entre todos un lugar y un modelo de sociedad diverso y constructivo del que todos podamos sentirnos parte con orgullo de pertenencia.

Por ello deben preocuparnos -y mucho- las corrientes ideológicas agresivas que prefieren los aires de guerra a la convivencia en paz, que apuestan por una falsa "soberanía" local frente al equilibrio del mundo global en que vivimos, que se agarran al "negacionismo" -climático, social, igualitario...- y que rechazan con violencia todo aquello que no responde a su visión de sí mismos en un falso espejo de realidad malformada.

Desde el campo y las ciudades, todos los caminos conducen a más Europa. En España, en los otros 26 Estados miembros actuales y en los que aspiran al ingreso. Sin olvidar a Gran Bretaña, que ha sido el mejor ejemplo para comprobar los efectos tremendamente negativos que está teniendo para su población la salida abrupta del proyecto común europeo.

Las mujeres y los hombres que vivimos y trabajamos en el campo sabemos mejor que nadie que los caminos -que nos llevan cada día a trabajar con la tierra y el ganado- esconden baches y dificultades, que una escorrentía abre surcos que hay reparar, que el tractor a veces se atasca



y tropieza en un ribazo inesperado, incluso con grave riesgo de volcar.

Valgan estas metáforas rurales y agrarias para simbolizar los sinsabores inevitables del largo camino de construcción de Europa. Pero a ningún agricultor ni ganadero nos detiene una piedra en el camino. Solo hace falta prudencia, habilidad y determinación para seguir adelante.

Y algo sabremos en el campo sobre construir Europa, porque la PAC, aún hoy, después de muchas décadas, sigue siendo la más común de todas las políticas europeas. La memoria histórica y democrática nos ayuda a no olvidar que la PAC surgió del hambre de los terribles efectos de la segunda guerra mundial, con el objetivo de asegurar que la población europea disponga de alimentos suficientes, sanos y seguros para sí misma y para compartirlos con el resto del mundo.

A ello contribuimos los 10 millones de explotaciones agrarias que hay en la Unión Europea, de las que 800.000 estamos en España. En ambos casos, somos más del 90% del total de explotaciones y gestionamos la inmensa mayoría de las tierras y el ganado. Y todos sabemos, siempre activos y vigilantes en la defensa de nuestro progreso, que todos los caminos nos llevan a más Europa.

Máxima presión sindical de UPA para acelerar el desarrollo de los acuerdos con el Gobierno

UPA mantiene la máxima presión a todos los niveles para acelerar el desarrollo de las 43 medidas contempladas en el acuerdo firmado con el Ministerio de Agricultura. Así lo manifestó el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo, celebrada el pasado 24 de mayo, con la asistencia, parte del Ministerio, del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati; y el secretario general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Fernando Miranda.

En esta reunión se confirmó que la mayor parte del acuerdo está en vías de cumplimiento. Del total de 43 medidas, 8 están ya concluidas; 9 están muy avanzadas para su finalización; 22, en curso su tramitación; y 4 han iniciado su proceso de puesta en marcha.

Una situación, cuando se cumplen dos meses de la firma del acuerdo, que Lorenzo Ramos valoró positivamente, de manera especial en las medidas de flexibilización de la PAC, la reducción fiscal con un ahorro para el sector de 1.750 millones de euros, y los avances en ganadería, incluido el aplazamiento en la obligatoriedad del veterinario de explotación.

“Estos primeros avances son el resultado de la movilización, la presión y la capacidad negociadora de UPA -resaltó Lorenzo Ramos- que se va a mantener de forma permanente hasta conseguir lo más pronto posible el completo desarrollo de los acuerdos”.

Para ello, los responsables sindicales de UPA y los técnicos especializados en cada sector mantienen el contacto permanente con los servicios del Ministerio, incluidas reuniones periódicas para facilitar el debate y la concreción práctica y normativa de cada medida.



Una de las reivindicaciones fundamentales de UPA ya es una realidad

La flexibilización de la PAC elimina el barbecho obligatorio y facilita la gestión de cultivos y cubiertas vegetales

El Ministerio de Agricultura publicó en abril el proyecto de Real Decreto por el que se modifican determinadas normas de la llamada condicionalidad reforzada de la PAC. Una norma que da cumplimiento a uno de los apartados más importantes del acuerdo firmado por UPA con el Ministerio de Agricultura sobre medidas de simplificación, reducción de la carga administrativa y flexibilización de los plazos en la normativa agrícola y ganadera. La flexibilización de los requisitos de la PAC fue una de las chispas que dieron comienzo a las movilizaciones al inicio de 2024.

La nueva norma se centra en modificar las llamadas Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM) en la línea de lo reivindicado por el sector desde el inicio del proceso de las movilizaciones. Uno de los aspectos más importantes será la no obligación de dejar barbechos, uno de los aspectos más controvertidos de la reforma, pues obligaba a dejar un 4% de barbecho en tierras productivas, porcentaje que ahora no será obligatorio, lo que beneficiará especialmente a las zonas de regadío.

Las claves de esta flexibilización son:

- Se permite la gestión de los rastrojos desde la cosecha hasta el 1 de septiembre.
- Ya no es obligatoria la rotación de cultivos para cumplir con la BCAM 7, se admite también la diversificación (condición que era necesaria para cobrar el pago verde).
- Se flexibiliza el periodo de permanencia de las cubiertas vegetales en leñosos.
- Se permite la gestión agronómica de los barbechos entre los meses de abril a junio de cada año.

¿Qué se flexibiliza en la PAC 2024?

BCAM 6: En el caso de los cereales de invierno y otros **cultivos herbáceos de invierno** que dejen rastrojo en el suelo, se podrán realizar labores verticales sobre los rastrojos y permitir el abonado verde sobre estas superficies, en el periodo comprendido entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre, pudiéndose utilizar aperos tipo cultivador, chisel o similares.

Por otro lado, se contempla que la práctica del abonado verde es compatible con la BCAM 6.

En el caso de los **cultivos leñosos** de pendiente superior al 10%, la cubierta vegetal sembrada o espontánea que es necesario dejar en los periodos más sensibles podrá ser además inerte (como, por ejemplo, los restos de poda).

Además, el periodo en el que es necesario mantener la cubierta vegetal, se podrá adaptar por las comunidades autónomas en función de las condiciones locales, sin que el mismo pueda ser inferior a cuatro meses consecutivos entre los meses de octubre a marzo.

En relación con los **barbechos**, desaparece la anterior **prohibición** de realizar tratamientos agrícolas sobre estas tierras entre los meses de abril y junio.

BCAM 7: Rotación en tierras de cultivo, excepto en cultivos bajo agua

Los agricultores van a poder elegir entre aplicar en sus tierras de cultivo alguna de las dos siguientes prácticas para poder cumplir con esta BCAM:

UPA defiende los efectos directos y positivos en la ganadería del Acuerdo con el Ministerio

Fruto del acuerdo firmado por UPA con el Ministerio de Agricultura, se ha pospuesto la entrada en vigor de normativas que estaban en preparación y que causaban inquietud a los ganaderos y ganaderas, y sobre las que UPA estaba trabajando para lograr su retirada. Una de ellas es la referida al veterinario de explotación, sobre la que la organización de ganaderos se había mostrado en contra, por comportar más burocracia y gasto para la explotación, sin mejorar la seguridad sanitaria. De momento la figura queda aplazada un año, aunque UPA pedirá la retirada definitiva. "El sector está haciendo las cosas bien", asegura el secretario de Ganadería de UPA, Román Santalla. "Las explotaciones ya contamos con veterinarios suficientes con los que trabajamos mano a mano para mantener la salud de nuestros animales", recalca.

Otro de los aspectos que contempla el acuerdo es la negociación del llamado "Plan Sanitario Integral". Negociación que UPA valora muy positivamente y que debe comenzar en breve entre el MAPA las organizaciones firmantes para avanzar en un modelo "asumible" por las explotaciones ganaderas. Esta normativa implicaba que todas las explotaciones españolas deben tener un plan integral que contemple aspectos como la sanidad, la alimentación o el bienestar animal. UPA reclama que este plan sea asumible

por todas las granjas en términos de burocracia, costes... para no dejar fuera a las explotaciones familiares.

La identificación electrónica del ganado es otro de los asuntos que se posponen y se abren a la negociación. UPA cree que esta es una nueva exigencia tecnológica que genera dudas en el sector, sobre sus costes y su procedimiento. De momento se pospone un año para analizar el impacto de esta medida, periodo en el que UPA trabajará para adaptar estas exigencias a la realidad de las granjas.

Otro de las cuestiones más relevantes para los ganaderos y ganaderas es el saneamiento ganadero. A este respecto, UPA insiste en abrir una mesa nacional para seguir avanzando en la lucha y erradicación de enfermedades que son objeto de saneamiento. Las claves son mejorar la coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas y sobre todo, como pide UPA desde hace años, establecer unos baremos de indemnizaciones que cubran las pérdidas causadas como consecuencia del saneamiento ganadero.

UPA también ha conseguido introducir en el acuerdo que se abran a la negociación las exigencias que comporta el real decreto de ordenación del vacuno, en el que hay aspectos muy mejorables acerca de los tramos y categoría de las explotaciones ganaderas, entre otras cosas.

- Rotación de cultivos tal y como está contemplada actualmente en el Plan Estratégico de la PAC consistente en dos obligaciones (rotación tras tres años y una diversificación anual de cultivos).
- Únicamente mediante una **diversificación anual** de cultivos con los mismos requisitos de número de cultivos y porcentajes que la diversificación exigida para el pago verde en el periodo anterior:
 - Si la explotación tiene una superficie de tierras de cultivo de entre 10 y 30 hectáreas, deberán existir al menos dos cultivos sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo.
 - Si la explotación cuenta con más de 30 hectáreas de tierras de cultivo, deberán existir al menos tres cultivos sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo, y los dos mayoritarios no supongan más del 95% de dicha tierra de cultivo.



BCAM 8: Superficies y elementos no productivos.

Se elimina la primera obligación de dedicar un porcentaje de la superficie de tierras de cultivo de la explotación a superficies/elementos no productivos.

Ecorrégimen de espacios de biodiversidad: Al suprimirse la primera obligación de la BCAM 8.1, el ecorrégimen de biodiversidad

se cumplirá contando con la siguiente superficie de espacios de biodiversidad:

- En tierras de cultivo, un 7% de la superficie de secano declarada bajo este ecorrégimen y un 4% de la superficie de regadío declarada bajo este ecorrégimen.
- En cultivos permanentes, un 4% de la superficie declarada bajo este ecorrégimen.

El acuerdo con el Ministerio logra una reducción fiscal histórica para agricultores y ganaderos

El BOE publicó el 19 de abril—en los términos negociados en el acuerdo firmado por UPA con el Ministerio de Agricultura—la orden de rebaja fiscal para los agricultores en régimen de módulos del IRPF. El ahorro para el sector será de 1.750 millones de euros, uno de los mayores de la historia.

UPA ha valorado muy positivamente la medida, que beneficiará a los cerca de 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos. La reducción general del rendimiento neto será del 15%. Otros sectores, que sufrieron especialmente la climatología adversa de 2023, tendrán reducciones mayores, como el 80% para la castaña, el 50% para cereales, leguminosas, olivar y apicultura, y el 30% para uva de vinificación y sectores ganaderos en régimen extensivo.

Otra de las rebajas más interesantes será la del 35% del rendimiento neto por la adquisición del gasóleo agrícola y del 15% por la compra de fertilizantes. Además, como ya se estableció en la orden HFP/1172/2022, se revisa para el ejercicio 2023 el tratamiento tributario de las ayudas directas desacopladas de la Política Agraria Común, de manera que su tributación en proporción a los ingresos de la explotación se condiciona a la obtención de un mínimo de ingresos en la actividad distintos del de la propia ayuda directa, estableciéndose la exención de los ecorregímenes.

El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75. Además, se mantiene la reducción del índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50% del importe total de la alimentación animal. El índice único para todos los sectores ganaderos será del 0,50.

Reducción de índice para todas las Comunidades Autónomas*

Sectores agrícolas	
Cereales	de 0,26 a 0,13
Leguminosas	de 0,26 a 0,13
Productos del olivo	de 0,26 a 0,13
Frutos secos: castaña	de 0,26 a 0,05
Uva para vino de mesa con DO	de 0,32 a 0,22
Uva para vino de mesa sin DO	de 0,26 a 0,18
Sectores ganaderos	
Apicultura	de 0,26 a 0,13
Bovino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Bovino de cría extensivo	de 0,26 a 0,18
Ovino y caprino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Porcino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Porcino de cría extensivo	de 0,26 a 0,18

* En algunas comunidades autónomas puede haberse establecido un índice inferior y otras reducciones adicionales.

Penalizaciones por condicionalidad: No se aplicarán penalizaciones a las personas beneficiarias de ayudas cuya explotación sea igual o inferior a las 10 hectáreas de superficie agraria declarada.

No se llevarán a cabo controles por condicionalidad a las personas beneficiarias de ayudas cuya explotación sea igual o inferior a las 10 hectáreas de superficie agraria declarada.

Elementos aplicables desde la Solicitud Única 2025

BCAM 5: Gestión de la labranza

Se añaden nuevas situaciones que quedan exceptuadas de la aplicación de esta BCAM.

Así, quedan exentas del cumplimiento de la BCAM 5 las parcelas de superficie igual o inferior a una hectárea, así como las parcelas irregulares o alargadas cuya dimensión mínima en el sentido transversal a la pendiente sea inferior a 100 metros en cualquier punto de la parcela.

Asimismo, y para las plantaciones de cultivos leñosos que estuvieran implantadas antes del 1 de enero de 2023, cuyo sistema de riego o sistema de conducción no permitía labrar transversalmente a la dirección de máxima pendiente, se podrá autorizar individualmente algún tipo de labor en la dirección de máxima



pendiente. Esta flexibilidad es adicional a la ya existente para los marcos de plantación.

Además, se aclara que las autorizaciones individualizadas que se concedan para aplicar las anteriores flexibilidades podrán servir para campañas sucesivas si se mantienen las condiciones.

BCAM 7: Rotación en tierras de cultivo, excepto en cultivos bajo agua

El primer año a tener en cuenta para el cumplimiento de la rotación de cultivos en todas las parcelas de la explotación será 2023.

BBVA

Creando Oportunidades

El campo requiere paciencia. La PAC no.



**Domicilia tu PAC en BBVA
y recíbela cuando más lo necesitas.**

Además, obtén financiación para tu negocio, sin comisión de apertura.



Puedes domiciliar tu PAC en BBVA hasta el **30/04/2024**, y solicitar el anticipo de la ayuda con **Anticipo PAC**, sin comisión de apertura. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. - **Ejemplo Anticipo PAC** de 22.000 € contratado el 02/02/2024 con amortización total el 15/12/2024. Comisión de apertura 0 €; TIN variable (Euribor 3 meses +1.5 %): 5,4 %, **TAE del 5,512 %**. Total a devolver 23.036,20 €. Pago cuota trimestral: 1º cuota 297 €, siguientes 2 trimestres 303,60 € en concepto de intereses y una cuota final 22.132,00 € una vez recibida la ayuda en cuenta. ***Promo bono carburante 50 €** por domiciliaciones en cuenta BBVA de la subvención de la PAC por importe superior a 3.000 €, a disfrutar en estaciones de servicio del Grupo Repsol. El valor bruto del bono es de 60 €, (sujeto a retención fiscal del 19 % que será asumido por el Banco). BBVA no se hace responsable de posibles cambios legales en materia tributaria.



Acuerdo entre UPA y el Ministerio de Agricultura

Seguimiento de las **43**
medidas de apoyo a los
agricultores y ganaderos

Fecha actualización: 5 de junio de 2024



Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
1	<p>Aplicación de la BCAM 5 sobre la gestión de la labranza, reduciendo el riesgo de degradación y erosión del suelo, lo que incluye tener en cuenta la inclinación de la pendiente.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC.</p>	CONSEGUIDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>
2	<p>Aplicación de la BCAM 6 sobre cobertura mínima del suelo para evitar suelos desnudos en periodos sensibles.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	CONSEGUIDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

N°	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
3	<p>Aplicación de la BCAM 7 sobre Rotación en tierras de cultivo.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	CONSEGUIDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>
4	<p>Aplicación de la BCAM 8.1 sobre porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a superficies y elementos no productivos.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	CONSEGUIDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación. (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
5	<p>Eximir de los controles y penalizaciones de condicionalidad reforzada a aquellas explotaciones de hasta 10 hectáreas.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2116 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24).</p>	CONSEGUIDO	<p>Modificación aprobada del Reglamento de planes estratégicos.</p>
6	<p>Medidas de flexibilización y simplificación para aplicar las ayudas a los ecorregímenes de la PAC.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC.</p>	EN CURSO	<p>Solicitud de modificación del Plan Estratégico de la PAC. Cuando se clarifique modificación PEPAC se iniciará modificación de la normativa nacional.</p>
7	<p>Flexibilidades para aplicar los ecorregímenes de la PAC en la Solicitud Única 2024.</p> <p>Instrumento: Interpretación de la Autoridad de Gestión del PEPAC y flexibilidades a aplicar por parte de las autoridades competentes de las CCAA.</p>	CONSEGUIDO	<p>Escrito del Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, de 15 de marzo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
8	<p>Proponer a la Comisión Europea que se elimine la obligación de que los agricultores tomen fotos geo-etiquetadas para demostrar el estado de sus cultivos o de cualquier otro requisito establecido en las ayudas.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC y del Reglamento de ejecución 1173/2022 (DOC COM 22/02/24).</p>	EN CURSO	<p>Incluido en la hoja de ruta presentada por la Comisión en la reunión del Consejo de 26 de marzo.</p> <p>Pendiente de que la Comisión presente la propuesta de modificación de acto de ejecución, previsto para junio 2024. Se modificará el Real Decreto 1047/2022 de gestión y control de la PAC para precisar la no aplicación de penalizaciones en caso de que un agricultor no aporte la foto. Para la campaña 2024 se recogerá mediante circular del FEGA.</p>
9	<p>Medidas para facilitar la aplicación del cuaderno digital de explotación.</p>	EN CURSO	<p>La voluntariedad del cuaderno digital se recogerá en la modificación del Real Decreto 1054/2022 por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola cuya consulta pública previa finalizó a principios de abril.</p> <p>La audiencia pública del texto comenzará en la semana del 20 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
9	Medidas para facilitar la aplicación del cuaderno digital de explotación.	EN CURSO	<p>Las bases reguladoras de las ayudas a la formación y el asesoramiento fueron publicadas en el Real Decreto 251/2024, de 12 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de las intervenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y servicios de asesoramiento, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027.</p> <p>La convocatoria para apoyar el asesoramiento en materia de digitalización se publicará, previsiblemente, antes de que finalice este mes de mayo por un importe de 3 millones de euros (1,5 M € para 2024 y 1,5 M € para 2025) y podría estar resuelta definitivamente en el mes de septiembre. La convocatoria de las ayudas para el intercambio de conocimientos y actividades de formación e información, por importe de 9 millones de euros, queremos que se publique ya este mes de junio.</p>
10	<p>Prorrogar la obligatoriedad de la identificación electrónica para los bovinos.</p> <p>Instrumento: modificación del Real Decreto 787/2023.</p>	CONSEGUIDO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

N°	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
11	<p>Prorrogar la fecha de aplicación del Plan Sanitario Integral (PSI) de las explotaciones ganaderas.</p> <p>Instrumento: modificación del Real Decreto 364/2023.</p>	CONSEGUIDO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p>
11bis	<p>Eliminación de la obligatoriedad del veterinario de explotación</p>	CONSEGUIDO	<p>La figura del veterinario de explotación pasa a ser voluntaria.</p>
12	<p>Flexibilizar ciertos requisitos de la aplicación del Real Decreto de ordenación bovina.</p> <p>Instrumento: Real Decreto 1053/2022.</p>	CONSEGUIDO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p> <p>Instrumento: Real Decreto XXXX/2024, por el que se modifica el Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, y otros reales decretos en materia de sanidad animal.</p> <p>Texto en consultas internas, se va a someter a consulta pública</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
13	<p>Aplicación simplificada del Reglamento 2023/1115, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.</p> <p>Instrumento: medidas de aplicación por el MAPA.</p>	EN CURSO	<p>Actuaciones desarrolladas por MAPA:</p> <p>Se ha mantenido reunión con sector BOVINO, se ha solicitado a este sector un modelo de "CADENA DE VALOR CON IDENTIFICACION DE OPERADORES" de cara a establecer guías para este sector (NO HAN RESPONDIDO).</p> <p>Carta MITERD/MAPA solicitando retraso de entrada en vigor.</p> <p>España ha firmado junto con otros 10 EEMM una carta dirigida a la Comisión Europea para que prorrogue la entrada en vigor de la aplicación del reglamento de deforestación durante un año.</p>
14	<p>Medidas de simplificación en relación con la aplicación del Real Decreto de nutrición de suelos.</p> <p>Instrumento: Real Decreto 1051/2022.</p>	CONSEGUIDO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p> <p>Instrumento: Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
15	Establecer el principio de inspección única integrada a los agricultores y ganaderos, previo acuerdo con las comunidades autónomas, de manera que se evite que se produzcan más de una inspección al año.	EN CURSO	El Ministro dirige un escrito el 23-may a las Comunidades Autónomas trasladándoles la petición de aplicar el principio de inspección "única".

B. CUESTIONES RELATIVAS AL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
16	Apoyo a la aplicación de las cláusulas espejo. Instrumento: representación del Gobierno en foros internacionales.	EN CURSO	Mención explícita del Ministro en todos los Consejos de Ministros de la UE donde se incluye en el orden del día el punto relativo a asuntos comerciales.
17	Establecer un grupo de trabajo permanente para el seguimiento de las exportaciones e importaciones agrarias.	CONSEGUIDO	Se están celebrando reuniones del Grupo de Trabajo para avanzar en este aspecto.

Tabla de seguimiento

B. CUESTIONES RELATIVAS AL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
18	<p>Refuerzo de los controles en frontera a las importaciones de terceros países.</p> <p>Instrumento: real decreto de estructura básica.</p>	EN CURSO	<p>Conversaciones interministeriales que están en curso para coordinar los trabajos de los servicios de control en frontera.</p>
19	<p>Límites máximos de residuos (LMR) en productos importados.</p>	EN CURSO	<p>Conversaciones interministeriales que están en curso para coordinar los trabajos de los servicios de control en frontera.</p>

C. REFUERZO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
20	<p>El Gobierno elevará el rango de la AICA a agencia Estatal.</p> <p>Instrumento: norma con rango de ley.</p>	EN CURSO	<p>A través de una enmienda a la Ley prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, se tiene previsto adaptar la Disposición Adicional Primera sobre la Agencia de Información y Control Alimentarios de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria para convertir a AICA en la Agencia Estatal de Inspección de la Cadena Alimentaria (AICA)</p>

Tabla de seguimiento

C. REFUERZO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA

N°	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
21	<p>Incremento de las relaciones comerciales objeto de control y publicación de multas.</p> <p>Instrumento: planes de control de la AICA y de los órganos de control de las comunidades autónomas.</p>	EN CURSO	Vinculada a la medida anterior.
22	<p>Dinamización de las publicaciones del Observatorio de la Cadena sobre costes y márgenes.</p> <p>Instrumento: Observatorio de la Cadena.</p>	EN CURSO	Convocada reunión del OCA para el 2 de julio 2024.
23	<p>Apoyo a que las organizaciones agrarias puedan informar a sus asociados sobre la aplicación de la Ley y desempeñar su papel como parte interesada en las denuncias.</p> <p>Instrumento: AICA.</p>	EN CURSO	Programa para cada organización de análisis de normativa, requisitos, denuncias presentadas por las organizaciones, detección de necesidades y apoyo y seguimiento de denuncias.
24	<p>Actualización de la directiva europea de prácticas comerciales desleales.</p>	EN CURSO	La revisión está incluida en la hoja de ruta presentada por la Comisión el 15 de marzo.

Tabla de seguimiento

D. PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
25	Mantener un permanente diálogo con los representantes del sector en materia de seguros agrarios.	EN CURSO	Envío por ENESA de un Informe-cuestionario a las OPAS (igualmente a Cooperativas y a CC.AA) explicando con detalle la situación del seguro agrario y solicitando cumplimentación al cuestionario con el fin de conocer la opinión que tienen sobre aspectos relevantes del seguro agrario, como paso previo a la Convocatoria de la primera reunión del GT de horizontal.
26	Garantía del apoyo del Plan de Seguros Agrarios Combinados 2024.	EN CURSO	Las medidas de apoyo establecidas en el Plan se están ejecutando con normalidad, manteniendo un apoyo diferenciado a los colectivos prioritarios.
27	Siniestralidad extraordinaria.	EN CURSO	Se está trabajando a nivel interno en el diseño de actuaciones encaminadas al cumplimiento de la propuesta. Posteriormente se habrá de consensuar la misma con otras entidades y centros directivos ministeriales.
28	Subvenciones máximas para agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes en 2025.	EN CURSO	En esta propuesta se distinguen dos ámbitos: El que afecta únicamente al presupuesto del MAPA y el que se refiere a las CC.AA. Planteado para una próxima conferencia sectorial en junio.

Tabla de seguimiento

D. PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
29	Complemento de la subvención estatal por parte de las CCAA.	INICIADO	Planteado para una próxima conferencia sectorial en junio.
30	Exención de la modulación para agricultores profesionales, jóvenes y explotaciones prioritarias.	EN CURSO	Preparada medida para su inclusión en el próximo Plan de Seguros Agrarios 2025.

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
31	Impuestos Especiales.	CONCLUIDO	Acordada posición con DG Tributos y España está defendiendo esa posición en la UE.
32	Carburantes y combustibles de uso agrario.	CONCLUIDO	Acordado el mantenimiento excepcional del 35% y del 15% y en negociación la introducción de combustibles.
33	Adecuación del rendimiento neto en el método de estimación objetiva IRPF en 2023.	CONCLUIDO	Aprobado en Orden HAC/348/2024, método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, publicada en el BOE de 19 de abril de 2024.

Tabla de seguimiento

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
34	Adaptación del cómputo de los ingresos para la aplicación del límite máximo de tributación por estimación objetiva del IRPF.	EN CURSO	En estudio por parte de DG Tributos.
35	Exención de las ayudas a los ecorregímenes.	CONSEGUIDO	Compromiso de mantenimiento.
36	Establecimiento de una línea de crédito en colaboración con ICO y SAECA.	AVANZANDO	Convocatoria en trámite.
37	Instrumentación en 2024 de una línea de facilitación de acceso al crédito.	AVANZANDO	Redactado el texto, enviado el 16/04 a la Comisión Europea.
38	Incremento de la oferta de crédito destinada a los jóvenes agricultores, en colaboración con las Comunidades Autónomas.	AVANZANDO	5 CC.AA. han firmado ya el convenio con el MAPA y SAECA para articular esta línea de crédito que dotará de garantías a préstamos concedidos por entidades financieras a agricultores y ganaderos, prestando especial atención a los jóvenes. 2 CC.AA. adicionales tienen previsto firmar el convenio a corto plazo y otras 3 CC.AA. han mostrado su interés

Tabla de seguimiento

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
39	Incremento y armonización a nivel del Estado del límite de ayudas "de minimis", de 20.000 a 25.000.	CONSEGUIDO	Exposición pública hasta el 30/05/2024.
40	Implantación de un modelo de historia clínico-laboral adaptado	EN CURSO	Incorporación del MAPA al grupo de trabajo.

F. MEDIDAS DE APOYO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL Y CONVOCATORIA DEL FORO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
41	Medidas de apoyo en materia de sanidad animal.	AVANZANDO	Compromiso de 7 millones para cubrir con fondos nacionales la cofinanciación eliminada por la Comisión Europea para Tuberculosis bovina. Compromiso de 15 millones para la EHE. Medida anunciada en el FOGAEX del 16-17 de mayo
42	Foro de ganadería extensiva.	CONCLUIDO	Celebración del FORO DE DIÁLOGO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA EN ESPAÑA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Toledo, 16 y 17 de mayo 2024.
43	Conferencia Sectorial monográfica sobre relevo generacional e incorporación de jóvenes agricultores.	EN CURSO	Celebración de una Conferencia Sectorial en la 1ª quincena de julio.

T5 DYNAMIC COMMAND PREPÁRATE PARA LA EFICIENCIA CON LA MÁXIMA VISIÓN.



DISFRUTA DE LA MAYOR VISIBILIDAD, MAYOR CONFORT Y MAYOR PRODUCTIVIDAD CON EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE MÁS REDUCIDO.

- Transmisión Dynamic Command 24x24 con 8 bajo carga para una eficiencia imbatible
- Sin competencia en su segmento: nuevo techo de visibilidad mejorada, control total de la pala
- Reposabrazos SideWinder™ II para una conducción intuitiva y un funcionamiento preciso
- Potente motor NEF de 4.5 litros y 140CV de Fase V

NUEVO T5.
LA EXPERIENCIA DE CONDUCIR UN AZUL.

00800 64 111 111 | newholland.com



ESCANEA
PARA MÁS
INFORMACIÓN



 **NEW HOLLAND**

UPA llama a actuar con urgencia para salvar a la ganadería extensiva

Ayudas específicas para la ganadería familiar, una marca de calidad y la puesta en valor de sus beneficios ambientales, entre las medidas que UPA ha propuesto en el Foro de Ganadería Extensiva

Una de las actuaciones inmediatas contempladas en el acuerdo de 43 medidas firmado entre UPA y el ministerio de Agricultura era la puesta en marcha del Foro Nacional de Ganadería Extensiva, para impulsar medidas urgentes que garanticen la viabilidad de una actividad fundamental en España, con miles de explotaciones familiares que cumplen, además, con una función básica de sostenibilidad medioambiental.

El Foro se celebró el 16 y 17 de mayo en Toledo, con una destacada participación de UPA, incluida una delegación de representantes de sus Uniones Territoriales y de los sectores vacuno, ovino y caprino, encabezada por su secretario de Ganadería, Román Santalla.

UPA, con una gran implantación en el sector de la ganadería extensiva, en la que predominan las pequeñas explotaciones de carácter familiar, propuso en el Foro la aprobación de un "Plan Estatal para la Ganadería Extensiva", con medidas específicas de apoyo para hacer frente a los principales problemas y retos que tiene el sector: rentabilidad, sanidad, relevo generacional, conflictos con la fauna salvaje (especialmente el lobo), impactos del cambio climático, ayudas de la PAC y valorización y reconocimiento de los servicios ambientales que ejerce la ganadería extensiva.

UPA destacó en el Foro celebrado en Toledo que España es uno de los países de la Unión Europea más afectados por los incendios forestales, un problema que amenaza con intensificarse debido a los efectos del cambio climático. En este contexto, como resaltó el secretario de Ganadería de UPA, "es impres-



UPA destacó en el Foro celebrado en Toledo que España es uno de los países de la Unión Europea más afectados por los incendios forestales, un problema que amenaza con intensificarse debido a los efectos del cambio climático. En este contexto, como resaltó el secretario de Ganadería de UPA, "es imprescindible invertir en prevención y para ello la ganadería es un aliado fundamental".

cindible invertir en prevención y para ello la ganadería es un aliado fundamental".

En la Estrategia Forestal Española 2050 se señala a la ganadería extensiva como herramienta de gestión del paisaje, de prevención de incendios forestales y de mitigación del cambio climático en entornos agroforestales. Por ello, es imprescindible una gestión de los montes que permita la limpieza de cortafuegos y zonas de especial interés a partir del pastoreo con ganado extensivo.

Otra de las propuestas de UPA es la creación y promoción de una marca de calidad de ganadería extensiva. La marca deberá poner en valor la máxima calidad de las producciones y el gran beneficio ambiental y social que hay detrás de los productos

Nuevas medidas de apoyo a la ganadería extensiva

En su intervención en el Foro de Ganadería Extensiva celebrado el Toledo, el ministro de Agricultura, Luis Planas, comprometió diez nuevas iniciativas específicas para la ganadería extensiva que van más allá de las 43 medidas incluidas en el Acuerdo firmado con UPA. Estas son:

1. Flexibilizar las pruebas en el movimiento de animales (ante la tuberculosis).
2. Mejorar el apoyo a la reposición, con ayudas al vaciado sanitario.
3. Ajustar las pruebas diagnósticas.
4. Analizar con datos de impacto la evolución de la "segunda vuelta" diagnóstica.
5. Revisar la legislación asociada a la fauna silvestre.
6. Dado que desde la Comisión Europea se pretende reducir el presupuesto para los programas de erradicación en sanidad animal, lo cual considera un grave error, el Ministerio ha reservado 7 millones de euros para suplir esta aportación comunitaria en esos programas de erradicación como es el caso de la tuberculosis bovina.
7. España defenderá en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE modificaciones en la propuesta de reglamento comunitario de bienestar animal en el transporte, oyendo al sector, e incidiendo en la propia especificidad que tiene España por distintos factores: distancias, altas temperaturas, nivel de exportaciones....).
8. Plantear la posibilidad de establecer dentro del PEPAC una intervención sectorial para el ovino, conscientes de que si se abre una nueva actividad o intervención financiada por la PAC hay que reducir otras partidas. En este sentido, el Ministerio se compromete a trasladar este debate a una Conferencia Sectorial de Agricultura con el conjunto de las comunidades autónomas y con vistas a tener la posibilidad de introducir esa nueva medida en la próxima modificación del PEPAC.
9. Colaboración del Ministerio de Agricultura con la interprofesional del ovino y caprino, INTEROVIC, para mejorar las posibilidades de exportación, y de promocionar sus productos a través de la campaña "Alimentos de España".
10. Valorización de los productos de vacuno extensivo

Las cinco primeras iniciativas se plantearán a las comunidades autónomas para ponerse de acuerdo en su ejecución, antes del verano.

cárnicos en extensivo, de tal forma que el consumidor pueda valorar, reconocer y pagar ese diferencial.

UPA reclama también más apoyos al modelo de ganadería extensiva familiar, que contemple incentivos económicos y de otro tipo que valoricen este modelo de actividad ganadera, que provee de alimentos de calidad a la sociedad y contribuye a la mejora ecológica del entorno donde realizan su actividad, por ser una herramienta eficaz de gestión del paisaje, de conservación de la biodiversidad, de prevención de incendios forestales y de mitigación del cambio climático. La sostenibilidad de la actividad ganadera extensiva pasa



por la premisa de que sea una actividad viable y rentable desde el punto de vista social y económico.

UPA se comprometió en Toledo a seguir trabajando, tanto en este Foro como en la mesa de seguimiento del Acuerdo de 43 Medidas, para reducir las cada vez mayores exigencias burocráticas que sufre la ganadería. Una de las

claves en las que trabaja UPA es la retirada del llamado "veterinario de explotación", cuya entrada en vigor de momento ya ha sido aplazada un año; una figura que no supondría ningún beneficio relevante y dificultaría el desarrollo de la profesión al incrementar los costes.

Las organizaciones ganaderas piden que España rechace el nuevo reglamento europeo de transporte animal



El sector ganadero cárnico español vuelve a mostrar su preocupación ante los nuevos reglamentos europeos en materia de Bienestar Animal. Catorce de las organizaciones ganaderas, agroalimentarias y veterinarias más destacadas de España (Anice, Anrogapor, Apromar, Asaja, Aseprhu, Asoprovac, Avianza, Cesfac, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de España, Federovo, Intercun, UPA y Veteindustria) se han unido y han enviado un comunicado conjunto dirigido directamente al ministro de Agricultura, Luis Planas, para que desde España se rechace el nuevo Reglamento Europeo relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/97 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo.

Las organizaciones insisten en que el nuevo reglamento no tiene suficiente base científica y no asegura una mejora en el bienestar de los animales durante el transporte respecto de la situación actual. Se evidencia que la propuesta no ha sido lo suficientemente trabajada y que su impacto social, económico y medioambiental no ha sido adecuadamente estimado. Asimismo, sostienen que la solución debe ser trabajar para mejorar la implementación del actual marco legislativo, el más exigente del mundo, lo que permitiría seguir aumentando el bienestar de los animales.

Las exigentes medidas del nuevo reglamento arriesgarían la sostenibilidad económica de muchas áreas rurales en territorios más desfavorecidos y despoblados, reducirían la diversidad cultural y beneficiarían los intereses de países que ocupan una posición privilegiada para el comercio de animales, mientras se condenaría a los países periféricos (y a los territorios insulares) a una grave desventaja competitiva, que soportarían costes desproporcionados.

UPA advierte de consecuencias graves para los ganaderos de porcino si se reduce su capacidad de producción

Los ganaderos de porcino españoles observan con preocupación una nueva normativa que podría poner en peligro la viabilidad de sus explotaciones. Se trata de una disposición final del Real Decreto 159/2023 sobre Bienestar Animal, que obliga a las granjas a ampliar sus instalaciones o reducir el número de animales.

Una delegación de UPA se reunió en el Ministerio de Agricultura, a finales de mayo, con Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, a quien trasladó las pérdidas que provocaría esta medida entre los ganaderos de porcino. La disposición afectará a todas las explotaciones a partir de marzo de 2025, y se está aplicando ya a los proyectos de nuevas granjas.



UPA ha explicado que, ante la dificultad o imposibilidad de ampliar las granjas, los ganaderos se verán obligados a reducir el número de animales presentes en las mismas, lo que reducirá fuertemente su rentabilidad. Esas pérdidas deberían ser compensadas por las integradoras (el modelo mayoritario en el sector porcino), que tendrían que pagar más a los ganaderos por la crianza de los animales.

El Ministerio de Agricultura ha reconocido ser consciente de los efectos de la reducción de animales en las granjas, y se ha mostrado abierto a incrementar la densidad si el sector presenta un plan con medidas relacionadas con el bienestar animal. Una de las claves podría ser la instalación de materiales manipulables, una especie de "juguetes" para los cerdos que evitarían posibles lesiones que en ocasiones se causan.

UPA va a trasladar sus propuestas a toda la rama productora porcina en la Interprofesional Interporc, para elaborar un plan conjunto y transmitirlo al Ministerio de Agricultura. El objetivo es mantener la rentabilidad de las granjas de porcino, que tienen una enorme importancia para España. No en vano, el porcino español es líder en Europa. Aporta el 39% del valor de la Producción Final Ganadera y está formado por más de 85.000 granjas en toda España.

UPA se adhiere a "El Sentido de la Carne", un proyecto pionero de colaboración para poner en valor el placer de consumir carne



UPA se ha unido a "El Sentido de la Carne", una iniciativa pionera de colaboración de la cadena de valor del sector cárnico y la distribución para poner en valor y reivindicar

el placer de consumir carne y la idoneidad de integrar este alimento en el marco de una dieta completa y equilibrada.

“El Sentido de la Carne” tiene como objetivo principal transmitir que la carne y los productos cárnicos forman parte de nuestra cultura gastronómica y que, consumirla de acuerdo a las pautas recomendadas, contribuye a una dieta variada y equilibrada en el marco de una Dieta Mediterránea.

Además, según los datos de AECOC Shopperview - el servicio de conocimiento y análisis de los cambios de comportamiento y la evolución de las tendencias de consumo de AECOC- y FECIC, el 45% de los consumidores de carne la incluye en su dieta por el placer que le proporciona el consumo de carne. Solo el aporte de proteínas (51% de las menciones), supera como motivo principal de elección al disfrute que aporta el consumo de carne. Asimismo, el 34% de los consumidores alega que consume carne para poder seguir una dieta equilibrada y el 26% por razones de salud.

Junto a UPA, casi un centenar de empresas y organizaciones de toda la cadena de valor del sector cárnico y la distribución ya forman parte de la iniciativa “El Sentido de la Carne”, cuya imagen y mensajes pueden en los puntos de venta de las principales cadenas, en el packaging de algunos productos, en los folletos comerciales; así como en las webs y redes sociales de las empresa y organizaciones participantes.

Para más información: www.elsentidodelacarne.com

UPA propone un plan de choque para acabar con la grave crisis del limón



Los productores de limón están sufriendo una campaña de ruina. La oleada de plantaciones por parte de grandes propietarios en los últimos cinco años ha provocado una situación de sobreoferta. UPA ha denunciado que el mercado está saturado y que han quedado 400 millones de kilos de limones sin recoger. Y por ello, pidió una reunión con el Ministerio de Agricultura y ha propuesto un plan de choque urgente para salvar a los productores familiares.

El responsable del sector del limón de UPA, Antonio Moreno, ha pedido activar una “extensión de norma” para eliminar producto de forma equitativa entre todos los productores. También ha propuesto una modificación del reglamento de OPs para no incentivar nuevas plantaciones.

Además, UPA ha pedido a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) que refuerce la vigilancia para evitar que se firmen contratos por debajo de los costes de producción, que se estiman en 0,25 euros/Kg. -mientras que

se están cerrando contratos a 0,08 euros/Kg-. UPA denuncia que este año se están produciendo prácticas irregulares a la hora de marcar los destríos.

UPA reclama también un mayor control en frontera de las importaciones, que vienen fundamentalmente de Sudáfrica y Argentina. Los productores muestran su preocupación también por la evolución de las exportaciones de Marruecos y Egipto, que sí compiten con las producciones españolas en cuanto a la época del año, y sobre cuyo rigor con la sanidad vegetal hay dudas fundadas.

UPA Andalucía reclama a la Consejería de Agricultura medidas urgentes contra la sequía extrema en las comarcas orientales de Andalucía



La sequía no es un problema que se haya superado a pesar de las últimas lluvias registradas. Sigue siendo una situación crítica que sufren los agricultores y ganaderos de las provincias de Granada, Málaga y Almería y que se agrava con el paso del tiempo. Por eso, UPA Andalucía ha reclamado a la Consejería de Agricultura medidas urgentes a corto plazo, junto al diseño de estrategias de futuro que ayuden a prevenir y mitigar los daños que recurrentes sequías puedan producir en el campo.

El vicesecretario general de Desarrollo Rural, Agua y Acción Sindical de UPA Andalucía, Roque García, ha destacado, entre las medidas más urgentes, el adelanto inmediato del pago de la PAC, la compra de piensos y forrajes para ganaderos de ovino-caprino, compra y transporte de agua en cisternas para las explotaciones ganaderas; arranque y nueva plantación para frutos secos, especialmente almendro; o subvención de riegos de emergencia con transporte de cubas; préstamos a 5 años con uno de carencia y avalados por SAECA.

Además, UPA Andalucía reclama préstamos para agricultura, tanto en frutos secos como en cultivos herbáceos, y en ganadería extensiva y semiextensiva, con un importe de entre 10.000 y 100.000 euros por hectárea; el impulso con el Ministerio de Agricultura de la autorización del aprovechamiento por pastoreo de cultivos de campaña de forma inmediata y un nuevo decreto de sequía que contenga un conjunto de medidas con recursos propios de la Junta de Andalucía para pa-

liar las pérdidas sufridas en la agricultura y en la ganadería. UPA Andalucía reclama también la creación de un Consejo Permanente de la Sequía, formado por la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias, para analizar medidas concretas y adecuadas a la evolución de la situación del campo en cada momento.

UPA Andalucía denuncia el hachazo de la Junta a las ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas



Un hachazo histórico a la agricultura y ganadería ecológicas. Así ha denunciado UPA Andalucía el mazazo de la Junta de Andalucía al dejar fuera a más de 15.000 solicitantes de las ayudas al ecológico, casi el 50% del total, tanto en la línea de mantenimiento como en la de conversión, y lamenta el fondo y las formas de la resolución publicada por la Consejería de Agricultura el pasado 20 de mayo. En cuanto al fondo, el secretario general de UPA Andalucía, Cristóbal Cano, ha criticado el "postureo" de la Administración autonómica al "afirmar que apuesta mucho por los cultivos y la ganadería ecológica y cuando tiene que demostrarlo reduce drásticamente el presupuesto de las ayudas y deja fuera a más de la mitad de los solicitantes".

Y las formas porque lo hace a pocos días de terminar el plazo de la PAC, con el consiguiente perjuicio técnico porque "no hay casi tiempo material para presentar las alegaciones". De ahí que anuncie movilizaciones si no se revierte esta situación. Incluso hay que recordar que en la convocatoria anterior ni siquiera sacaron las ayudas de ecológico de montaña para cultivos permanentes y olivar, ni las ayudas al olivar de producción integrada, que también denunciarnos en su momento.

Es muy llamativo, sobre todo, el mazazo que se les da a los productores de frutales de regadío y de hortícolas, los más perjudicados, porque no percibirán la ayuda el 74,8%. Tam-

bién destaca negativamente que el 50% de los ganaderos solicitantes se quedan fuera. En olivar será el 23%; en viñedo el 58%; en herbáceos el 61%; y en frutales de secano el 47%.

Ante esta situación, UPA Andalucía ha emprendido una serie de asambleas, especialmente en las provincias de Almería y Granada, las más afectadas por cuanto son las que más hectáreas y cabezas de ganado en ecológico tienen en la región; además de presentar mociones en los ayuntamientos

Por último, Cristóbal Cano ha destacado como un sector muy perjudicado el tradicional de los frutos secos ecológicos, que es el mayoritario en el interior de las provincias de Almería y Granada, y que ha permitido la fijación de la población al territorio evitando el abandono del medio rural.

El programa Cultiva aterriza en los cerezos del Valle del Jerte de la mano de UPA-UCE

UPA-UCE Extremadura ha cerrado sus estancias formativas de la cuarta edición del Programa Cultiva 2023 con un joven agricultor de Zaragoza, que ha estado en Caminomorisco (Cáceres) para conocer de primera mano cómo es el trabajo de recolección y transformación de la cereza en el Valle del Jerte.

El joven productor de cereza y olivar procedente de Zaragoza ha aprendido también técnicas relacionadas con el manejo del suelo y laboreo así como técnicas de fertilización en cerezo y olivar. UPA-UCE también ha organizado visitas a otras explotaciones modelo de la zona y a la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

Impulsar un relevo generacional que, poco a poco, está volviendo a ganar peso es uno de los principales objetivos que UPA-UCE persigue con su participación en la cuarta edición del Programa Cultiva, el Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo, financiado y desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

UPA Castilla-La Mancha pide ayudas urgentes por la sequía al sur de Albacete

UPA Castilla-La Mancha lleva meses denunciando la complicada situación que atraviesan algunas zonas del sur de la provincia de Albacete. Viñedo, olivar, cereal y ganadería sufren las consecuencias de una sequía permanente. Una situación que se repite en cultivos como el almendro, que queda a expensas de cómo venga el tiempo para terminar de criar el fruto y que salga la almendra en condiciones normalizadas. Con el olivar también se mira de manera continuada al cielo, a expensas de la floración confiando en que no suceda como el año pasado, cuando el calor hizo caer la flor. Por ello, UPA Castilla-La Mancha reclama ayudas como las posibles por declaración de zona desfavorecida y ayudas por muy bajos rendimientos.

UPA Aragón pide ayudas directas hacer frente a la sequía



UPA Aragón ha exigido al Gobierno de Aragón ayudas directas para paliar los graves daños que la sequía ha producido en el cultivo del cereal en muchas zonas de la comunidad. Esta situación se agrava especialmente en la provincia de Teruel, en la que, por segundo año consecutivo, muchos productores verán reducida su cosecha a mínimos históricos, lo que supondrá agravar más la difícil situación que está viviendo en los últimos tiempos la agricultura familiar con la escalada de costes de producción y los bajos precios del cereal.

UPA Aragón ha valorado de manera positiva el anuncio realizado por el consejero de Agricultura de una nueva partida de 6 millones de euros en ayudas para afectados por la sequía, aún sin concretar como se materializará el reparto de esos fondos.

El consejero de Agricultura, Jorge Samper, mantiene su negativa a la concesión de ayudas directas insistiendo en la fórmula de los créditos, mientras que UPA Aragón considera que esta no es la forma óptima para ayudar a los profesionales afectados, porque muchas explotaciones no pueden cumplir los requisitos de solvencia que actualmente les está solicitando SAECA.

UPA Castilla y León exige al Gobierno regional que no improvise con el problema de la Lengua Azul

UPA Castilla y León denunció públicamente a primeros de mayo los problemas que estaban empezando a surgir por la falta de vacunas del serotipo 4 frente a la Lengua Azul en algunas provincias como Salamanca. Recordamos que es esta provincia junto a Ávila, Zamora y Segovia donde la vacunación y la revacunación obligatoria han supuesto tratar a varios cientos de miles de cabezas de vacuno y ovino en la región.

La falta de previsión e improvisación del Gobierno regional en esta materia de abastecimiento de vacunas y de profesio-

nales para suministrarlas está detrás de un problema que ya adelantaron hace meses los veterinarios de Castilla y León recordando que se debían tomar medidas con suficiente previsión y adelantándose a los acontecimientos.

El pasado 19 de abril la Junta de Castilla y León aprobó una actuación para continuar con el programa de vacunación obligatorio para la inmunización de las especies bovina y ovina de las provincias de Salamanca y Ávila, así como de las comarcas de Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria (Zamora), y de Santa María la Real de Nieva, Segovia, Carbonero El Mayor, Cantalejo y Villacastín en Segovia. Sin embargo, a primeros de mayo había ganaderos que llevaban esperando hasta 10/15 días para poder vacunar a sus animales por falta de vacunas.

UPA Castilla y León siempre ha reclamado, y lo sigue haciendo, sentido común y responsabilidad a la Consejería de Agricultura sobre la Lengua Azul, porque son muchos los problemas que pueden generar a los ganaderos. En materia de actuaciones y de planificación no pueden cometerse errores de bulto como en el pasado, y más teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad de declaración oficial por parte de las administraciones. Por lo tanto, la obligación de la Junta de Castilla y León es prestar máxima atención a esta enfermedad, y en todo caso dar un servicio completo, gratuito y adecuado a las necesidades de los ganaderos.

Las organizaciones agrarias de Canarias denuncian inacción política y no descartan nuevas movilizaciones



Representantes de las organizaciones agrarias canarias UPA, Asaga, COAG y Palca han reprochado conjuntamente la falta de acción de las administraciones públicas, tras las protestas del sector el pasado mes de febrero, por lo que no descartan nuevas movilizaciones. Las organizaciones agrarias exigen políticas urgentes para garantizar el agua de riego o simplificar los trámites administrativos; apoyos reales para el relevo generacional y la aplicación efectiva de la ley de cadena alimentaria, entre otras medidas.

Asimismo, Jorge Pelayo, de UPA Canarias, ha exigido al Ministerio de Agricultura bajar la condicionalidad "a la

realidad, porque es más caro producir en Canarias que en Europa", y ha pedido también quitar las sanciones por no cumplir la condicionalidad en explotaciones de cero a diez hectáreas.

Uniones Agrarias-UPA alerta de la posible instalación de parques eólicos a escaso metros de núcleos rurales históricos

Uniones Agrarias-UPA ha alertado de la posible instalación de parques eólicos a escasos metros de núcleos rurales históricos. A pesar de que la normativa vigente establece una distancia mínima entre los parques y los núcleos rurales consolidados de 5 veces a altura de los aerogeneradores (lo

que resultaría en unos 1.000 metros) la mayor parte de los planteamientos de ordenación urbanística de Galicia no se encuentran debidamente actualizados. Una situación alarmante que abre la puerta a la ubicación de nuevas instalaciones de generación de energía a las puertas de áreas pobladas. Uniones Agrarias-UPA ha pedido a la Xunta de Galicia los trámites que sean precisos para evitar que ni un solo de los 42 nuevos parques que en estos momentos se encuentran en tramitación por vía autonómica se instalen a menos de los 1.000 metros legalmente establecidos. De los 42 nuevos parques proyectados, que supondrían la instalación de más de 1.000 nuevos megawatios, se situarían 18 en la provincia de Pontevedra, 11 en Lugo, 8 en A Coruña y 5 en Ourense. La instalación de un aerogenerador de 200 metros de altura a 200 metros de una zona poblada supone una incomodidad y una merma de la calidad de vida del vecindario por la contaminación sonora y visual que supone.

UPA valora que la actividad de la AICA está mejorando los precios justos en el campo

El control en cuanto al cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria es fundamental para el sector agrario. Por ello, UPA ha valorado positivamente los esfuerzos de la AICA por mejorar la vigilancia sobre las malas prácticas de las grandes empresas de la industria y distribución de alimentos que tienen un impacto negativo muy grave sobre las explotaciones agrarias familiares.

En este sentido, UPA ha realizado un informe de seguimiento del trabajo de la AICA desde que ésta comenzase a publicar trimestralmente las sanciones firmes que impone.

Desde entonces, su trabajo de inspección ha supuesto la imposición de 239 sanciones que han recaído en un total de 195 empresas. A esto habría que sumar las sanciones que están recurridas y que aparecerán en la información publicada en el futuro, pero se deben a inspecciones realizadas ya. Las sanciones firmes suponen ya un total de 756.877 euros.

En todo caso, UPA considera que hay que seguir avanzando en más justicia para la cadena alimentaria, como se recoge en el acuerdo de 43 medidas firmado por UPA y el Ministerio de Agricultura, que contempla que la AICA contará con más recursos para realizar su labor.

Más recursos, humanos y económicos, significará una mejor vigilancia. En definitiva, esto multiplicará su labor inspectora y permitirá reducir las prácticas desleales en la cadena de valor agroalimentaria, lo que se traducirá en más seguridad para los pequeños agricultores y ganaderos.

Empresas más sancionadas

Los sectores que cuentan con empresas más sancionadas son el del viñedo y el de las frutas y hortalizas. En cuanto a las empresas concretas, el ranking de aquellas que acumulan mayores cuantías es: Calaoliva SL: (46.770 €), Alcampo (45.602 €), Mostos Españoles (23.775 €), Central lechera de Lugo (18.001 €), RAY Leche (14.501 €), Pistachos de La Mancha (13.450 €), García Carrión (12.749 €), DIA (12.463 €), Nestlé (10.323 €), y, en décimo lugar, Inleit Ingredientes (9.000 €).

Asimismo, UPA ha destacado que las sanciones impuestas a dos empresas, ALCAMPO y Central Lechera de Lugo, han sido por obstaculizar la labor de la Administración en la inspección. Además, UPA ha revelado la reincidencia de la empresa DIA, la cual tiene sanciones en tres trimestres diferentes.

El principal motivo de sanción es el incumplimiento de los plazos de pago, con un 63%. Se trata de un punto decisivo para las pequeñas explotaciones, que tienen un músculo financiero menor y no pueden afrontar retrasos en los pagos.

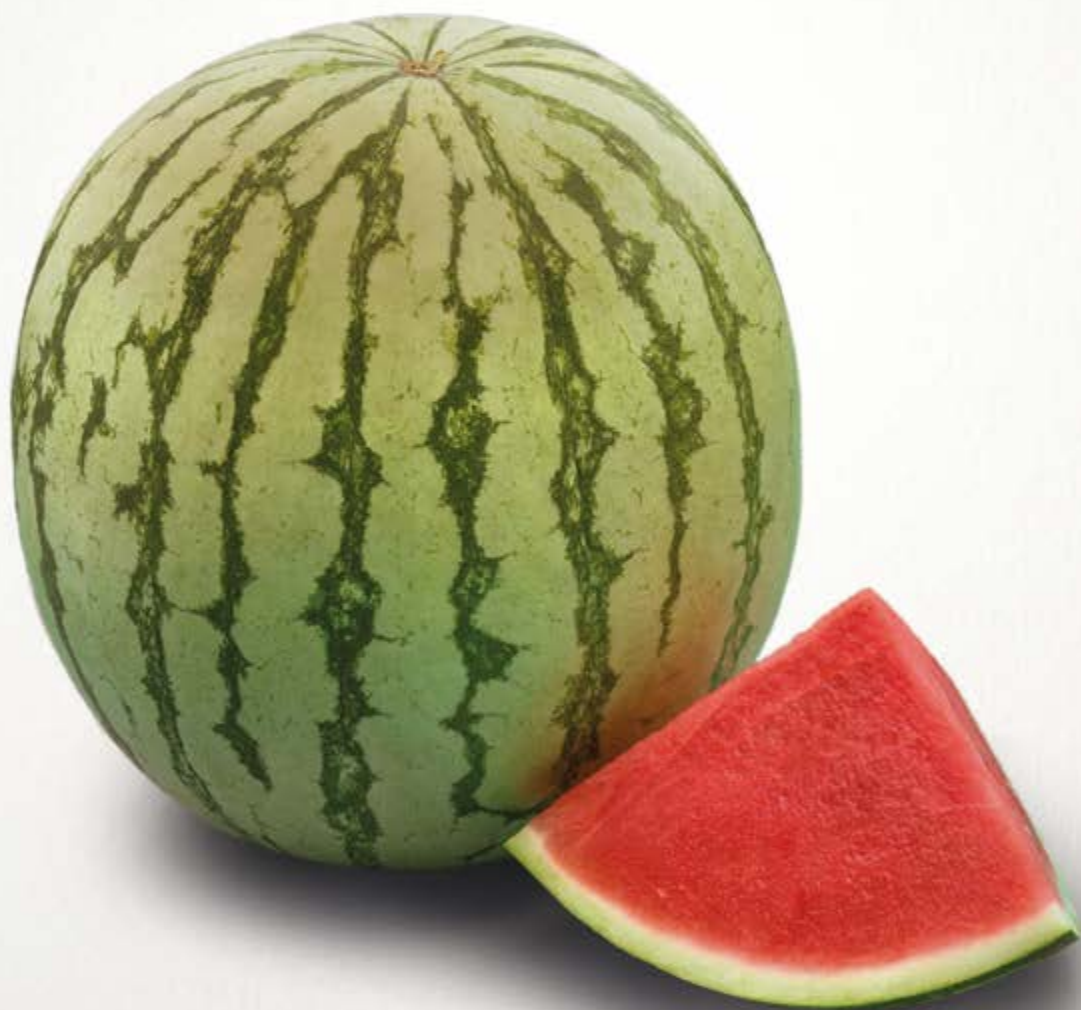
No formalizar contratos por escrito es la segunda razón de sanción, suponiendo un 23% de las mismas. Esto sumado a la práctica de no incluir el precio en el contrato (tercer motivo de sanción con un 14%) "deja en un estado de incertidumbre insoportable que suma su granito de arena a la cuestión de la salud mental en la clase agraria".





www.anove.es

Somos de abrir melones y sandías



Queremos hacerte más sencilla la vida
innovando en mejoras, para que tengas
a tu disposición **sandías sin pepitas**.
Sanas, sabrosas y mucho más fáciles de comer.

Somos vida
anove
Asociación Nacional
de Obtentores Vegetales

La campaña de UPA #YoComoFresasdeHuelva termina con un fuerte impacto positivo en los consumidores

Los secretarios generales de UPA Federal, UPA Andalucía y UPA Huelva, Lorenzo Ramos, Cristóbal Cano y Manuel Piedra, respectivamente, presidieron el acto final de la campaña promocional #YoComoFresasdeHuelva, celebrado en Palos de la Frontera el pasado 28 de mayo, con un homenaje a todas las empresas e instituciones que han colaborado desinteresadamente en una acción que ha conseguido batir todas las expectativas y revertir los duros momentos vividos por el sector debido a las diferentes alertas sanitarias en producciones de terceros países.

La campaña ha demostrado a toda la sociedad, en España y en Europa, que las fresas de Huelva están de moda, son sanas, seguras y sostenibles. La campaña ha tenido una fuerte repercusión en medios de comunicación y redes sociales, alcanzando a más 100 medios de comunicación que se han hecho eco de la campaña #YoComoFresasdeHuelva, puesta en marcha en marzo por UPA Andalucía y UPA Huelva, y una audiencia de más de 100 millones de personas. El valor de comunicación de este impacto es de 5,1 millones de euros, y hubiera supuesto un coste publicitario de un millón de euros.

El acto final de la campaña se organizó en un lugar emblemático, como todos los que han acogido la campaña en nuestro país y en la capital europea: el Foro Iberoamericano de Palos de la Frontera, y junto a los responsables de UPA participaron



El acto final de la campaña se organizó en un lugar emblemático, como todos los que han acogido la campaña en nuestro país y en la capital europea: el Foro Iberoamericano de Palos de la Frontera, y junto a los responsables de UPA participaron el presidente de la Diputación, David Toscano; la subdelegada del Gobierno, María José Rico; y el delegado de Agricultura, Álvaro Burgos, donde se rindió un emotivo homenaje a las empresas e instituciones que, desinteresadamente, han colaborado.

el presidente de la Diputación, David Toscano; la subdelegada del Gobierno, María José Rico; y el delegado de Agricultura, Álvaro Burgos, donde se rindió un emotivo homenaje a las empresas e instituciones que, desinteresadamente, han colaborado.

La campaña ha recorrido, en dos meses, Sevilla, Madrid, Bruselas, Valladolid, Valencia, Zaragoza y Santiago de Compostela, gracias al esfuerzo de UPA en los territorios y a la colaboración desinteresada de empresas e instituciones que se han adherido a lo largo de la campaña, como Freshuelva, la Diputación Provincial de Huelva, la Subdelegación del Gobierno, la Consejería de Agricultura, el FC Barcelona, la jugadora de bádminton Carolina Marín y miles de personas anónimas

“Concluimos la campaña de promoción de las fresas de Huelva en el mejor sitio posible, en el Foro Iberoamericano



de Palos de la Frontera. Un escenario histórico, puesto que de aquí partió la expedición de Cristóbal Colón en busca del Nuevo Mundo. Y nosotros hemos querido cerrar la campaña de forma emblemática y representativa, potenciando la excelente imagen de nuestros agricultores y, sobre todo, hemos hecho que todo el mundo hable y consuma fresas de Huelva”, destacó el secretario general de UPA Andalucía, Cristóbal Cano.

El secretario general de UPA Huelva, Manuel Piedra resaltó que “UPA ha demostrado con creces que nuestra meta es poner en valor lo nuestro, el día a día de cada hombre y mujer que todas las mañanas, desde muy temprano, se levantan con el compromiso de sacar adelante sus explotaciones agrarias. Y hemos demostrado

que nuestros agricultores son gente del campo que dan seguridad económica a miles de familias que todos los días llevan un jornal a sus casas; y sostenible con nuestro entorno, fijando a la población en nuestros pueblos y respetando culturas y tradiciones”.

Por su parte, Lorenzo Ramos, secretario general de UPA, se mostró orgulloso de los “estupendos y reconfortantes” resultados de la campaña: “Los consumidores han vuelto a disfrutar con las fresas de Huelva, han vuelto a descubrir que son sinónimo de salud, de calidad y de sostenibilidad. Con esta iniciativa promocional, que era fundamental por el momento en el que se puso en marcha, hemos conseguido que todos los ciudadanos españoles y de Bruselas no hayan dudado de las fresas de Huelva”.

BRUSELAS



MADRID



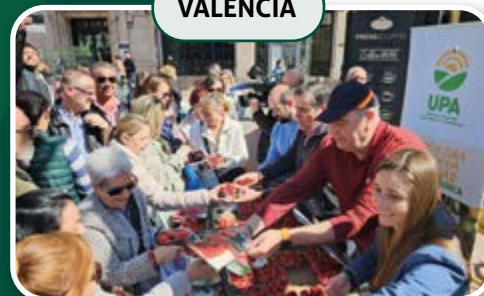
SANTIAGO DE COMPOSTELA



SEVILLA



VALENCIA



VALLADOLID



ZARAGOZA



La campaña ha demostrado a toda la sociedad, en España y en Europa, que las fresas de Huelva están de moda, son sanas, seguras y sostenibles. La campaña ha tenido una fuerte repercusión en medios de comunicación y redes sociales, alcanzando a más 100 medios de comunicación que se han hecho eco de la campaña #YoComoFresasdeHuelva, puesta en marcha en marzo por UPA Andalucía y UPA Huelva, y una audiencia de más de 100 millones de personas.

Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS) presenta el "Estudio sobre la innovación en la agricultura y el futuro de la alimentación"

Nueve de cada diez españoles dotarían de más herramientas y recursos a los agricultores para producir a un precio asequible

Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS) ha presentado las conclusiones del "Estudio sobre la innovación en la agricultura y el futuro de la alimentación", que ha contado con la colaboración de Bayer Crop Science. La encuesta se ha realizado a nivel nacional para conocer la opinión que tiene la sociedad española sobre la innovación del sector agrario, así como el impacto del cambio climático en la alimentación, entre otros temas.

Entre las conclusiones destaca que siete de cada diez españoles creen que los agricultores españoles no tienen las suficientes herramientas y recursos para producir de manera eficiente y sostenible, y el 90% está a favor de que éstos se incrementen.

Entre las soluciones que los encuestados señalan para hacer frente a este reto, un 80% opta por el uso responsable de los productos fitosanitarios para combatir las plagas de los cultivos y por la adopción de herramientas digitales que ayuden a la optimización de insumos.

"Los agricultores ya están experimentando los efectos adversos del cambio climático en sus campos y, al mismo tiempo, desempeñan un papel clave para hacer frente al desafío de garantizar alimentos suficientes, de calidad y asequibles para una población creciente, respetando el medio ambiente. Por eso, como pone de manifiesto esta encuesta, es tan importante poner a su alcance soluciones innovadoras que fomenten modelos de agricultura regenerativa, y nuestra responsabilidad como compañía es hacerlo desde la colaboración con el sector y con las instituciones", destaca Protasio Rodríguez, director general de Bayer Crop Science.

Según los últimos datos del INE, la tasa anual del IPC de los alimentos se sitúa en el 7,4%. La misma cesta de la compra que en enero de 2023 (una vez aplicada la rebaja impositiva) costaba 30,11 euros, actualmente alcanza los 36,49 euros, un 21% más cara. Ante la subida del precio de los alimentos, el 85% de los españoles cree que son necesarias políticas que



"Las nuevas técnicas de edición genómica (NGT) permiten disponer más rápido de semillas y plantas más resistentes a plagas y enfermedades (que se han agudizado por los efectos del cambio climático), y mejorar el rendimiento y la calidad de los cultivos para producir más con menos recursos y alimentar así a un mundo superpoblado", en palabras del presidente de ALAS, Juan Ignacio Senovilla.

ayuden financieramente al sector agrario y mayor acceso a la innovación para hacer frente a esta inflación.

A escala europea, España estaba calificada en 2023 como "Innovador moderado", ocupando el puesto número 16 en el conjunto de la UE-27. No obstante, más de la mitad de los españoles (53%) no consideran al sector agrícola español como inno-

vador, y el 88% creen que se debería dar un mayor impulso desde la administración para potenciar dicha innovación.

Las estadísticas oficiales corroboran el envejecimiento de la población agraria y la falta de relevo generacional, una de las grandes demandas del sector agrario español. Ante esta situación, 7 de cada 10 españoles considera que el apoyo económico al emprendimiento rural es lo que más puede facilitar este relevo (69%), además de la divulgación de la agricultura como salida laboral de futuro y sinónimo de empleo y calidad (63,62%).

El cambio climático obliga a invertir más en innovación para asegurar la alimentación

La sociedad española tiene claro que el calentamiento global afectará significativamente al precio de los alimentos, y así lo expresan 3 de cada 4 ciudadanos (77%). Para mitigar su impacto, los encuestados ven necesaria una combinación de prácticas de agricultura regenerativa (que fomenta la biodiversidad y mejora la salud del suelo), junto con el empleo de biotecnología en semillas, y agricultura digital.

Además, para 6 de cada 10 españoles la respuesta para hacer que la agricultura sea más sostenible pasa por adaptar los cultivos a los efectos del cambio climático con plantas que soporten mejor el estrés hídrico o sean resistentes a enfermedades, por ejemplo.

“Las nuevas técnicas de edición genómica (NGT) permiten disponer más rápido de semillas y plantas más resistentes a plagas y enfermedades (que se han agudizado por los efectos del cambio climático), y mejorar el rendimiento y la calidad de los cultivos para producir más con menos recursos y alimentar así a un mundo superpoblado”, en palabras del presidente de ALAS, Juan Ignacio Senovilla.

La importancia de la seguridad alimentaria

El término “seguridad alimentaria” hace referencia a que los alimentos que comemos son seguros, pero también a tener la seguridad de que estarán disponibles de forma continuada en el tiempo.

“En este sentido, 1 de cada 3 españoles indican que, de cara a los próximos años, el problema relacionado con la alimentación que más les preocupa es la subida de precios, seleccionándolo en primer lugar el 34%, seguido de la calidad de los alimentos con un 29%. Por el contrario, solo el 10% de la población señala el método de cultivo de los alimentos (agricultura ecológica o convencional) como una de sus preo-

Metodología del estudio

Estudio realizado por el Instituto IO Investigación (<https://ioinvestigacion.com>) sobre una muestra de 2.026 personas de 18 a 65 años, representativos de la población española, a través de un muestreo intencional por cuotas de sexo, grupo de edad y CC. AA a nivel nacional según INE (Instituto Nacional de Estadística). En caso de aleatoriedad el error muestral máximo para esta muestra al 95% de confianza y para un P y Q de máxima variabilidad o heterogeneidad (50%) es de +/- 2,2%.

Alianza para una Agricultura Sostenible (ALAS) es una agrupación de entidades del sector productor español surgida para manifestar su apoyo a todos los modelos de agricultura productiva sostenible. ALAS está integrada por las Organizaciones Profesionales Agrarias de ámbito nacional y general UPA, ASAJA y COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) y la Asociación Española de Agricultura de Conservación/Suelos Vivos (AEACSV).



cupaciones”, según indica el Director General del Foro Interalimentario, Víctor Yuste.

El Pacto Verde tenía como objetivos proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE, y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos relacionados con el medio ambiente. Sin embargo, 1 de cada 3 personas (33%) piensan que el Pacto Verde ha supuesto un incremento de los precios de los alimentos y ha generado el descontento del sector por la complejidad y exigencia normativa (31%).

“Los agricultores y ganaderos estamos comprometidos con los objetivos de sostenibilidad, pero para afrontar la transición que marca las estrategias del Pacto Verde Europeo necesitamos un estudio de su impacto en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, disponer de innovaciones para garantizar la seguridad alimentaria y que las autoridades establezcan un nuevo marco regulatorio proporcionado, predecible y basado en criterios científicos”, ha concluido Senovilla.

Tendencias

- La competencia desleal de países de fuera de la UE es identificada por el 65% de los encuestados como el principal problema de la agricultura española, seguido de un exceso de burocracia (59%)
- La subida de precio de los alimentos preocupa sobre todo a los entrevistados de mayor edad (35%)
- Son las personas más jóvenes las que, en mayor medida, se sienten preocupadas por la disponibilidad de alimentos en los puntos de venta y por el método de cultivo.

Descubriendo las cubiertas vegetales en cultivos leñosos

El proyecto 'CUBIWOOD. Descubriendo las cubiertas vegetales en cultivos leñosos', es una iniciativa puesta en marcha por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, con el objetivo de ayudar a todos los agricultores que quieren hacer una gestión del suelo, de sus parcelas de cultivos leñosos, mediante cubiertas vegetales.

CUBIWOOD cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030), y con la colaboración de Deoleo.

De manera más concreta CUBIWOOD pretende:

- Identificación de las barreras para la implantación de cubiertas vegetales en cultivos leñosos.
- Diseñar un plan de acción para favorecer su implantación.
- Evaluar las cubiertas vegetales como medida de adaptación al cambio climático.

¿Por qué UPA ha decidido la puesta en marcha de CUBIWOOD?

Un correcto manejo del suelo en ámbitos agrícolas es fundamental para reducir los riesgos derivados del cambio climático en zonas vulnerables. Los más de 5 millones de hectáreas que España dedica a los cultivos leñosos, en zonas de importantes pendientes, con una tasa de pérdida de suelo destacada, necesitan la aplicación del conocimiento científico para la puesta en marcha de prácticas de resiliencia frente el cambio climático.

La implantación y el manejo de cubiertas en cultivos leñosos no es una práctica sencilla, y es necesario realizar una enorme labor de formación y asesoramiento para su puesta en marcha.

¿Cómo pretendemos hacer este trabajo de asesoramiento y formación?

En primer lugar, hemos reunido en torno al proyecto a las instituciones más representativas en investigación agraria sobre cubiertas vegetales en España. Para ello hemos creado un Comité Científico Asesor, que estará formado por el CSIC, UPM, IFAPA, IMIDRA, Universidad de Navarra y el ICVV.

Con ello se pretende, por un lado, poner en valor la importancia de la investigación que se ha realizado en España en las últimas décadas, pero también que sean los propios investigadores los que marquen de alguna manera el desarrollo de CUBIWOOD.

Entre las tareas que llevará a cabo el comité científico están:

- Revisión bibliográfica tanto de ámbito general, como la relativa a los sectores indicados anteriormente.
- Elaboración de una guía de manejo sencilla destinada a los agricultores.
- Selección de fincas experimentales donde los agricultores pueden ver de primera mano trabajos relacionados con cubiertas vegetales.



Rueda de prensa de presentación del proyecto CUBIWOOD, en la sede federal de UPA

- Realización de trabajos sobre la relación de las cubiertas vegetales con aspectos tan importantes como el aumento de la materia orgánica en los suelos, el balance de gases de efecto invernadero, la capacidad de retención de agua en el suelo o la biodiversidad.

Además, este trabajo se verá complementado con otras actividades que permiten ampliar los efectos positivos del proyecto.

Por un lado, serán los propios agricultores los que establezcan las principales barreras que les impiden poner en marcha estas técnicas de manejo de suelo. Pero también contaremos con agricultores que ya llevan muchos años trabajando esta línea, para que puedan contar al resto cuál ha sido su secreto para conseguir romper alguna de esas barreras.

La idea es aprender de situaciones ya consolidadas con consejos muy prácticos, donde los agricultores puedan visitar explotaciones y ampliar la información más teórica como puede ser la guía de manejo.

Todas estas actuaciones se verán complementadas por un amplio abanico de actividades de comunicación y divulgación, donde se contempla un ambicioso plan de jornadas con agricultores.

Grado de penetración de cubiertas vegetales en España	
Porcentaje de hectáreas del total que practicaron la cubierta vegetal en 2021	
Frutales de pepita	76,5%
Fruta de hueso	47%
Cítricos	42,7%
Olivar	30,7%
Frutos Secos	18,7%
Viñedo	5,7%

Rafael Pérez de Toro

Director de Calidad Global de Deoleo

“El cultivo del olivar es un bien para el planeta”



Deoleo es la primera compañía a nivel mundial en distribución de aceite de oliva, español y de otros orígenes, con primeras marcas a nivel internacional. Una empresa que asume y presumen de su condición de embajadora del aceite de oliva en el mundo. En esta entrevista, Rafael Pérez de Toro, director de Calidad Global de Deoleo, explica el interés de esta compañía por mantener acuerdos de colaboración con UPA y, en especial, detalla los objetivos de la iniciativa conjunta más reciente, el proyecto CUBIWOOD.

¿En qué consiste el acuerdo que tiene Deoleo con UPA?

Nuestra relación con UPA viene desde el año 2017, cuando vimos la oportunidad de apoyar a los agricultores y el desarrollo del mundo rural. Nosotros estamos distribuyendo un aceite, viendo la otra parte de la cadena de valor, pero veíamos que podíamos ayudar a la parte del origen.

Firmamos un acuerdo con UPA y vamos renovando anualmente porque vemos una oportunidad muy buena en el desarrollo de los agricultores y en darle valor al producto en cuanto a calidad, trazabilidad, sostenibilidad... Entendiendo la sostenibilidad no sólo desde el punto de vista medioambiental, que también, sino desde el punto de vista social, económico y de calidad. ¿Cómo podemos hacer que el sector sea sostenible en el tiempo y que todos y cada uno de los elementos de la cadena de valor tenga su justa recompensa? Pues ahí es donde nosotros queremos dar esa visión de lo que quiere el consumidor final llegar a los productores.

El aceite de oliva es un producto clave de la Dieta Mediterránea. Ocupa un lugar destacado en nuestras mesas, en nuestra cesta de la compra, y últimamente también en los titulares de los medios de comunicación, debido fundamentalmente al encarecimiento que ha sufrido en los últimos meses. ¿Cómo valora la evolución del precio del aceite en los últimos meses?

La situación es difícilísima y lo ha sido en los dos últimos años. Yo llevo mucho tiempo en el sector, 26 años. He vivido muchos ciclos de sequía y húmedos. Y eso no es extraño en el clima mediterráneo. Pero llevamos dos años nefastos en cuanto a precipitaciones y en cuanto a las temperaturas. El año pasado, además, en el periodo de floración hubo un incremento de la temperatura que perjudicó la floración.

El precio del aceite ha subido porque ha habido sequía, ha habido poca producción y esto se ha traducido en poca disponibilidad a nivel mundial y esto, por la ley de la oferta y la demanda, ha hecho subir el precio.

Hemos tenido la suerte de que este año ha llovido algo más. Con las lluvias del mes de marzo la situación ha cambiado favorablemente, se han recuperado los embalses en mucha parte del territorio nacional. En el Guadalquivir se espera una cosecha decente o incluso buena. Esto hará que los precios se vayan modulando y en la nueva cosecha haya una bajada a un precio más asequible para todo el mundo.

¿Es verdaderamente el aceite de oliva un cultivo sostenible?

El aceite de oliva es un producto sostenible al 100%. El aceite de oliva reúne tres de las grandes cosas que el consumidor a nivel mundial está demandando: un producto sostenible desde el punto de vista medioambiental, y si el cultivo del olivo se gestiona con unas buenas prácticas agrícolas no solamente no esquilmamos recursos, sino que además es un bien para el medio ambiente y para toda la sociedad y el planeta.

Para producir un litro de aceite de oliva estás emitiendo 1,5-2 Kg. de CO2 equivalente. Y sin embargo, en toda la cadena se está capturando más de 10 Kg. de CO2 equivalente. El olivar fija carbono de CO2 al suelo, por lo que es un bien para el planeta.

Y luego hay otro punto fundamental: es un producto saludable para el ser humano, lo que es un punto muy positivo. Y luego hay otro punto que es disfrutar, y el aceite de oliva hace disfrutar a los consumidores, sobre todo en la Dieta Mediterránea.

Todo ello, además, con la realización de buenas prácticas agrícolas. Lo cual debe ser conocido por los consumidores y por la comunidad internacional. Todo eso lo divulgamos en las jornadas que celebramos con UPA, que en los últimos meses han sido en Sevilla, en Málaga, en Jaén, en Extremadura y en Albacete. Son jornadas muy interesantes para los agricultores y para nosotros porque nos ayuda a difundir a la sociedad lo que hacen los agricultores.

¿Por qué apoya Deoleo el proyecto CUBIWOOD?

El proyecto CUBIWOOD presenta una doble oportunidad. La primera es que ponemos a los agricultores en la línea con unas buenas prácticas agrícolas de cubiertas vegetales; y la segunda es que estamos apoyando toda la parte de sostenibilidad, porque debemos tener en cuenta que desde hace más de 30 años está demostrado el deterioro progresivo de las cubiertas vegetales, lo que pasa es que las culturas y las costumbres son las peores leyes.

Hay un punto que es incuestionable: el suelo no es un recurso renovable. Un centímetro de suelo, con una lluvia torrencial de un día, sobre un suelo sin cubierta vegetal, puede romper ese suelo y arrastrar en escorrentía. En marzo de 2024, en la crecida del río Guadalquivir, tras las fuertes lluvias, el agua era de color chocolate. Eso estaba lleno de suelo rico de toda la cuenca hidrográfica, que al final se sedimenta en la desembocadura del río. Ese suelo, que es el que da la fertilidad, ya no vuelve a su sitio.

Por lo tanto, ese suelo no se puede perder, porque si se pierde el cultivo del olivo no será sostenible. Por lo tanto, las cubiertas vegetales, que ya ocupan millones de hectáreas en España, cuando se utiliza una práctica agrícola de fitosanitarios, de labores constantes. Un centímetro de suelo, que puede tardar en formarse más de 100 años, se pierde en un solo día, es una locura. Sin embargo, si tienes cubierta vegetal, la cubierta mejora la infiltración de lluvia, por lo que, si llueve, se queda en tu campo y segundo: no pierdes el suelo.

Resultados preliminares apuntan a buenos rendimientos en el intercultivo de cebada con leguminosas

Cuenca acogió a mediados de mayo una jornada de campo para analizar la evolución de parcelas en las que se han combinado siembras de cereales y leguminosas. A falta de la fase final del cultivo y el cosechado, es posible que la cebada que ha convivido con las leguminosas pueda superar en kilos a la cebada que se ha desarrollado sola.

La jornada de campo forma parte del proyecto europeo Leguminose, en el que participan UPA y el CSIC. Los asistentes, agricultores, técnicos y científicos, debatieron sobre la implementación de asociaciones de cereales y leguminosas y los efectos beneficiosos que estas asociaciones pueden tener en la mejora del suelo. En este caso, se ha analizado la evolución de las siembras realizadas el pasado mes de noviembre de 2023, comparando la combinación de cebada con yerros y cebada con habines.

Los resultados preliminares apuntan a que la cebada que se ha desarrollado sola ha sufrido una evolución claramente diferente a la cebada que se ha desarrollado en combinación con las leguminosas. Aunque todavía quedan varias semanas para que los cultivos terminen su ciclo, aparentemente es posible que los datos finales de rendimiento tengan diferencias significativas y la cebada que ha convivido con las leguminosas pueda superar en kilos a la cebada que se ha desarrollado sola.

Otro de los aspectos debatido en profundidad es la posible reducción de insumos, principalmente de abonado, por la mejora aportada por las leguminosas, así como el efecto de las diferentes dosis de siembra elegidas en cada caso. En la experiencia visitada en Cuenca se ha optado por no aportar



ningún tipo de fertilizante, de manera que así se podrá observar la diferente respuesta que los cultivos o las asociaciones de cultivo muestran a esta situación.

Uno de los aspectos que más preocupó a los agricultores participantes fueron las escasas opciones que presenta el catálogo de materias activas y productos fitosanitarios para poder actuar en un cultivo asociado de cereales y leguminosas, y los efectos que esto puede provocar en la producción final.

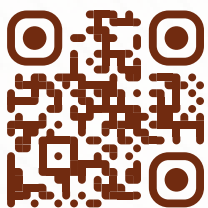
El proyecto Leguminose analizará durante ésta y la próxima campaña todos los resultados que se vayan obteniendo, a la vez que llevará a cabo más actividades de divulgación y formación de agricultores. En este sentido, tras las jornadas de Cuenca se ha celebrado otra a finales de mayo en la provincia de León, para ver la evolución de otras de las mezclas sembradas, en este caso veza-cebada.

Para más información:



Cubiwood

Descubriendo las cubiertas vegetales en cultivos leñosos



Accede a nuestra web

Con el apoyo de:

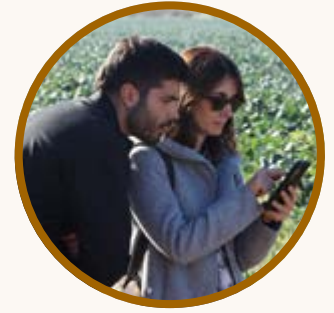
cubiwood



Organiza: Colabora:

Cubiwood cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030).

Más ayudas de Kit Digital para agricultores y ganaderos



La cuantía de la ayuda sube de 2.000 a 3.000 euros para empresas hasta tres trabajadores. Y por primera vez se podrán adquirir ordenadores personales.

El programa Kit Digital, que gestiona la entidad Red.es –adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial– ha anunciado un incremento de las ayudas para para el segmento de microempresas y autónomos/as. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, que colabora con el proyecto, ha valorado positivamente el anuncio, y ha animado a todo el sector a participar en el programa.

La modificación del programa significa un aumento de la cuantía de la ayuda para las empresas pertenecientes al segmento III, aquel compuesto por empresas de entre 0 y menos de 3 empleados, en el que se incluyen la mayoría de los agricultores y ganaderos españoles. Actualmente, la cuantía de la ayuda es de 2.000 euros y pasa a ser de 3.000 euros. Este aumento de la ayuda tendrá además carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas beneficiarias del segmento III que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono digital.

La solicitud de la ayuda con la nueva cuantía podrá realizarse una vez se haya abierto el formulario de solicitud, en el mes de junio. A partir de ese momento, las empresas del segmento III podrán solicitar la ayuda de 3.000 euros. Si ya ha sido beneficiario/a, y quiere solicitar la ampliación de 1.000 euros, el proceso será muy sencillo: solo debe entrar en su expediente, seleccionar el botón habilitado para ello y firmar esa conformidad. En este caso, la concesión es automática.

UPA ha animado a todos sus afiliados y afiliadas a acudir a sus oficinas en toda España, donde les informarán de todo el proceso y les ayudarán con la tramitación de la ayuda.

Nueva solución: Puesto de Trabajo Seguro

Otra de las novedades introducidas será la actualización del Catálogo de Soluciones de Digitalización para este segmento III, creándose la solución «Puesto de trabajo seguro» que incluye un dispositivo hardware que debe tener integrado en el producto y en el precio una licencia que cumpla con los requisitos establecidos para la categoría X de Ciberseguridad, además de un encriptado/cifrado en reposo, que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo.

La cuantía máxima subvencionable para esta solución es de 1.000 euros, siendo subvencionables ordenadores portátiles u ordenadores de sobremesa nuevos, que deberán cumplir unos requisitos mínimos en cuanto a almacenamiento, procesador, memoria RAM, sistema operativo, entre otros requisitos que recoge al completo la Orden de Bases y que además se pueden consultar en la web www.acelerapyme.es.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a que las microempresas y autónomos/as continúen su proceso de transformación digital,

las que resulten beneficiarias de la ayuda de este segmento por primera vez, ya disponiendo de los 3.000 euros, y que quieran implantar la solución de Puesto de Trabajo Seguro, deberán combinarla con otra solución adicional de las que incluye el Catálogo.

Una vez publicada la actualización de las bases, los agentes digitalizadores adheridos podrán actualizar su oferta de soluciones del Catálogo y los que no lo hayan hecho podrán adherirse por primera vez. La adhesión como agentes digitalizadores estará abierta durante toda la duración del Programa.

Las medianas empresas, nuevas beneficiarias del Programa

En esta modificación se incluyen además las medianas empresas como nuevas beneficiarias de la ayuda de Kit Digital y se establecen dos nuevos segmentos en función del número de empleados. Por una parte, el segmento IV, que estará formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados cuya cuantía de la ayuda será de 25.000 euros y, por otra parte, el segmento V compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados para los que el bono digital será de 29.000 euros.

La solicitud para medianas empresas se podrá realizar una vez se publique la convocatoria correspondiente y posteriormente, se abra el formulario de solicitud. Está previsto que sea en el último trimestre del año 2024.

Programa Kit Digital

El programa Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España y gestionada por Red.es –entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial– que tiene como objetivo promover la digitalización de medianas y pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

Para más información:



UPA TE AYUDA CON

KIT DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Con la colaboración de:



Juan Francisco González Ramos

Ganadero de vacuno extensivo en El Batán, Guijo de Galisteo, Cáceres

“Mis animales han pasado más controles sanitarios que mis hijos”

Juan Francisco González es ganadero de vacuno en El Batán, en el municipio de Guijo de Galisteo, Cáceres. Como el resto de ganaderos en extensivo, tras dos años de graves pérdidas por la sequía, en este 2024 está logrando recuperarse un poco, pues la meteorología está permitiendo que sus 97 vacas se alimenten de pasto, además de las 8 hectáreas de cultivo de regadío que utiliza para alimentar a sus animales. Juan Francisco, que continuó la profesión de su padre, critica sobre todo el exceso de burocracia que dificulta su trabajo.

¿Cómo es la ganadería en tu zona?

Mi pueblo, El Batán, es un pueblo de colonización perteneciente al municipio de Guijo de Galisteo. Aquí el 90% de los ganaderos nos dedicamos al vacuno. Es una zona de dehesa y, cuando la meteorología acompaña, es adecuada para el desarrollo de esta producción.

¿Cuál es el principal problema para tu ganadería?

El principal, sin duda, es el exceso de papeleo y la burocracia. Desde que comencé es así. Los temas veterinarios, el exceso de inspecciones. Creo que mis hijos no han pasado tantos controles sanitarios como mis animales. Sufrimos inspecciones de la Junta de Extremadura, de la ADS, cuando vas al matadero, cuando vienes... Se duplican y se triplican los controles. Y el tema del veterinario de explotación con el que amenazaban ahora ya sería el colmo. Es completamente exagerado.

¿Cómo te afectan los temas de sanidad animal?

Nos preocupa mucho. La sanidad animal es muy importante, hay enfermedades que ya conocemos y sabemos manejar. Pero lo que pasó el año pasado con la EHE [enfermedad hemorrágica epizootica] fue gravísimo. Veremos cómo viene este año... Si no se han inmunizado los animales, tenemos miedo de las consecuencias que podamos tener.

La realidad es que la EHE nos ha provocado graves pérdidas desde el año pasado. El ritmo de partos ha cambiado total-



mente, retrasándose, ha habido muchos abortos. Y ves vacas que no se están desarrollando bien, no lo hacen con la alegría de otros años.

¿Has recibido ayudas por la EHE?

Yo he tenido un problema administrativo que provoca que no haya cobrado todavía ninguna ayuda. He puesto una reclamación a la Junta, pero sigo esperando el resultado desde el pasado mes de noviembre. Por lo tanto, cuando pueda llegar la ayuda su objetivo de apoyo a la viabilidad de la explotación será ya muy escaso.

¿Y qué me dices de otros tipos de ayudas? ¿Recibes ayudas de la PAC?

El tema de las ayudas es muy cambiante. En mi caso, que tengo tierras de regadío y ganadería de vacuno, nos hemos visto perjudicados por la nueva PAC. Nos es muy difícil cumplir con los ecoesquemas, lo que provoca que estemos cobrando menos que con la anterior PAC.

Este año ha venido muy bien meteorológicamente, lo que nos permite recuperarnos, pero el balance de una explotación ganadera no tiene sentido hacerlo en un año, hay que hacerlo en cuatro o cinco años, lo que te permite hacerte una idea más adecuada de tu rentabilidad.

¿Cómo ves el futuro de tu explotación?

No lo veo bien. Creo que nuestro trabajo es muy esclavo. Es 24/7, como dicen ahora. Y no obtienes una rentabilidad que

te permita contratar mano de obra para vivir dignamente. Mi hijo está estudiando en Madrid y no tiene intención de continuar en la ganadería. Mi hija está estudiando derecho, pero a ella sí le gusta el campo, andar con el tractor y con los animales.

En mi pueblo ganaderos menores de 40 años creo que no hay ni uno. Y en esta profesión es imposible que nadie se incorpore si sus padres no vienen de la profesión.

¿Has participado en el reciente proceso de tractoradas?

Sí, participé, y quedé con la sensación de una gran desunión. Cada uno va por su lado, y hay gente muy confundida que no entiende cómo funciona un proceso de movilización y negociación. Creo que tiene que haber alguien que negocie con las Administraciones y logre las medidas que necesitamos.

Siento que a nosotros nos pilla todo muy lejos. Cuando hay algún problema en el sector, desde que empezamos a denunciarlo hasta que logramos alguna medida pasa demasiado tiempo. Necesitamos que se agilicen los procesos y se pongan en marcha mecanismos que permitan actuar rápido cuando un sector necesite ayuda. Porque si se tarda tanto, cuando quiera llegar el apoyo, nos hemos muerto.

¿Por qué eres afiliado de UPA?

En mi zona hay dos organizaciones que representan a los ganaderos: UPA-UCE y ASAJA. En mi caso soy de UPA-UCE porque no me identifico con los valores que representa ASAJA. Yo los veo como personas ajenas al campo, que pueden

Vivo en el campo, soy de campo, conozco a mis animales y estoy cada día con ellos. Creo que UPA representa a las personas que estamos verdaderamente en el campo. Los que somos de UPA-UCE sabemos dónde y cómo están nuestros animales porque estamos todo el día aquí.

tener animales, pero solo piensan en la rentabilidad de su actividad y vienen un rato el fin de semana. En mi caso vivo en el campo, soy de campo, conozco a mis animales y estoy cada día con ellos. Creo que UPA representa a las personas que estamos verdaderamente en el campo. Los que somos de UPA-UCE sabemos dónde y cómo están nuestros animales porque estamos todo el día aquí.

¿Qué opinas de los que acusan a la ganadería de no ser sostenible o de que comemos mucha carne?

En las ciudades creo que cada vez hay un mayor desconocimiento de lo que es la ganadería y lo que significa la producción de alimentos que desempeñamos. Oyes unas barbaridades... Creo que la ganadería es una actividad totalmente sostenible y muy necesaria, también para el medio ambiente. El caso de la prevención de incendios es muy claro. En mi zona, en Las Hurdes, por ejemplo, ha habido gravísimos incendios y solo se han salvado las zonas en las que había ganado pastando.



Es el momento de asegurar las cosechas frente a pedrisco

La realidad climática que vivimos actualmente hace que los reiterados frentes tormentosos, los pedriscos se produzcan cada vez en fechas más tempranas, sin embargo, es durante la primavera y el verano cuando se producen de forma más habitual. Y es que, aunque durante las últimas campañas la sequía ha sido el riesgo más temido, no hay que olvidar que el pedrisco es otro de los riesgos que más daño suele ocasionar entre nuestros cultivos.

Sin ir más lejos, el año pasado, además de la peor sequía de la historia del seguro agrario, también fue un año en el que se produjeron daños importantes debido a los reiterados fenómenos tormentosos (en muchas ocasiones acompañados de pedrisco) que empezaron a registrarse a partir del mes de mayo y que se extendieron hasta bien entrado el mes de septiembre, y cuyas indemnizaciones alcanzaron los 375 millones de euros. De esta cantidad, el pedrisco fue responsable de más de 270 millones.

Las producciones de **citricos** y **frutales**, con cerca de 60 millones de euros respectivamente fueron las más dañadas por este fenómeno. A continuación, los **cultivos herbáceos**, con más de 43 millones; la uva de vino con cerca de 40 millones, y el conjunto de las **hortalizas** con una cantidad superior a los 30 millones de euros. El resto hasta el total de las indemnizaciones por pedrisco se reparten entre uva de mesa, caqui o frutos secos, entre otros cultivos.

Ahora es momento de proteger las cosechas frente a pedrisco

Actualmente estamos en fechas clave para muchos agricultores, ya que es el momento de asegurar frente al pedrisco producciones de cultivos tan importantes en nuestro país como los **cultivos herbáceos**, **las hortalizas** o el **olivar, entre otros**, ya sea a través de los módulos específicos de pedrisco o de las opciones de aseguramiento conocidas como los módulos complementarios, que permiten ajustar al alza las expectativas de producción aseguradas inicialmente.

Y es que, con el seguro complementario, si un asegurado que ha contratado una póliza en otoño, observa -durante la campaña- que va a obtener un resultado mayor del esperado y teme las graves consecuencias del pedrisco y las tormentas primaverales, puede ajustar su póliza a la expectativa real, y tener toda su producción protegida frente a siniestros de última hora que puedan arruinar un año de buena cosecha. Además, desde el pasado 1 de marzo y hasta el 15 de septiembre también está abierto el periodo de contratación del seguro de cítricos.

Tras siete años de muy alta siniestralidad -exceptuando el 2020- nuestro campo se merece poder disfrutar y cosechar un año estupendo. Algo que, además, en 2024, si la meteorología lo permite, podría ocurrir, ya que, excepto el área mediterránea, el resto de España y de los cultivos han recibido una buena cantidad de agua. En cualquier caso, si no fuera así, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados seguirá respondiendo como siempre lo ha hecho y como se ha demostrado en 2023, que cerró pulverizando el anterior récord, alcanzado en 2022.

Reflexiones sobre digitalización y agronomía

En la actualidad, puede parecer que todos los problemas del sector agrario van a ser resueltos con la digitalización. Pero la digitalización sin la agronomía no servirá de nada.

Javier Alejandro.

Gabinete Técnico. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Soy un convencido de que la digitalización es una palanca de cambio poderosa, pero de ahí a descansar en ella la solución de todos los problemas que sufren los agricultores y ganaderos hay un trecho.

Por ejemplo, si hablamos de fertilización, la aplicación variable de fertilizantes en función de un mapa de prescripción que tenga en cuenta la capacidad productiva de cada parte del campo es, sin duda, un gran avance que va a permitir que las explotaciones sean más resilientes, que ajustemos los insumos a las potencialidades del campo. Seremos más eficientes y más sostenibles.

En ese proceso, si en lugar de introducir a la tablet 300 kg/ha del NAC27 le ponemos 450 estaremos ante una aplicación variable que tiene en cuenta los diferentes potenciales productivos, pero en un caso o en el otro nos estaremos equivocando y seguramente tirando por la borda los potenciales ahorros y la optimización de insumos que produce la aplicación variable de fertilizantes.

Con esto lo que quiero decir es que los unos y los ceros, la digitalización, sin la agronomía no sirve para nada, o para poco. En el ejemplo que he puesto debemos tener en cuenta el cultivo que queremos abonar, la previsión de cosecha, el tipo de suelo con su analítica de suelos, el cultivo precedente, el número de aplicaciones, el tipo de fertilizantes... todo esto nos dará unas necesidades que sí, a partir de los mapas de rendimientos y de la digitalización conseguiremos que sea más óptima y que nuestra explotación avance en resiliencia. Pero, insisto: ¿de qué me sirve tener una abonadora de dosis variable, un mapa de rendimientos, si le introduzco una dosis media de 450 kg/ha cuando tenía que aplicar 350 en función de los parámetros agronómicos que he definido anteriormente?'

Por tanto, ahí va mi primera afirmación: digitalización sí, pero de la mano de la agronomía y del conocimiento.



Acceso a la tecnología

La segunda reflexión va en el sentido de que esta poderosa herramienta puede ampliar la brecha entre explotaciones de un mismo sector. Yo trabajo en la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos y me preocupa mucho que las soluciones digitales supongan un desembolso tal que haga que unas explotaciones puedan acceder a ella y otras no.

Debemos trabajar por universalizar esta poderosa solución, socializar su uso. Iniciativas como las ayudas de la agricultura 4.0 o el Kit Digital son muy bienvenidas en la medida en que ayudan a todo tipo de explotaciones a dar el salto al mundo digital. Pero cuando se avance en soluciones más complejas en el entorno de la inteligencia artificial o la robótica me temo que no todas las explotaciones podrán llegar ahí. Pensar que un robot que diferencie entre plantas y pueda escardar mecánicamente la remolacha o que diferencie entre tipos de fruto y permita una recolección diferenciada de la fruta pueda ser adquirido por una explotación familiar es mucho pensar. Y ahí se puede abrir brechas definitivas de competitividad. Por lo que en paralelo al desarrollo tecnológico abogo por un desarrollo sociológico, que permita articular sistemas de gestión

de muchas explotaciones familiares para poder proveerse de esa solución digital una vez alcanzado el umbral mínimo de dimensión para su adquisición.

Quién usa la tecnología

La tercera reflexión en el sentido de conocer bien a la población a la que potencialmente va dirigida la digitalización: los hombres y mujeres del campo tienen una edad media realmente elevada que objetivamente es una dificultad para acceder a este mundo. No somos nativos digitales y tenemos muchas dificultades y más prevenciones a la hora de confiar nuestra explotación a este tipo de tecnologías. El ejemplo paradigmático lo tenemos con el cuaderno de campo digital. ¿Cuántos agricultores de los que se suben todos los días a su tractor o cuántos ganaderos que atienden diariamente a su ganado son capaces de abrir un cuaderno, meter datos y validarlo antes de subirlo al SIEX? Esta realidad, las Administraciones y las empresas que provean de soluciones digitales las deben tener muy presentes. Abogo por hacer los esfuerzos necesarios para definir interfaces amigables y sencillas, por acercar la solución al agricultor en lugar de tener que formar al agricultor en la solución.

Otro elemento que me parece importante poner encima de la mesa en este momento donde hay una explosión de empresas y de soluciones digitales es defender la interoperabilidad entre las diferentes soluciones. Eso pasa por definir protocolos de comunicación estándares, por abrir las API y por concienciarnos todos de que este reto solo lo afrontaremos con éxito si esta cuestión está resuelta.

¿Qué pasa si me compro una abonadora de dosis variable que no se entiende con el tractor, o que la aplicación que propone los mapas de aplicación da problemas con el software de la abonadora, o que el registro de dicha aplicación no se puede volcar al cuaderno de campo? Simplemente estoy identificando puntos críticos donde debe haber protocolos y criterios aceptados por todos los agentes para que el agricultor no tenga que ser un experto informático para solucionar los problemas, si es que puede...

La digitalización de la agricultura

Las nuevas tecnologías digitales han articulado el progreso tecnológico en las últimas décadas, constituyendo un sistema



Pensar que un robot que diferencie entre plantas y pueda escardar mecánicamente la remolacha o que diferencie entre tipos de fruto y permita una recolección diferenciada de la fruta pueda ser adquirido por una explotación familiar es mucho pensar. Y ahí se puede abrir brechas definitivas de competitividad. Por lo que en paralelo al desarrollo tecnológico abogo por un desarrollo sociológico, que permita articular sistemas de gestión de muchas explotaciones familiares para poder proveerse de esa solución digital una vez alcanzado el umbral mínimo de dimensión para su adquisición.

sobre el que se apoyan prácticamente todas las innovaciones actuales. Todo ello está repercutiendo de forma evidente en el conjunto de la sociedad y determinando el futuro de la economía, ya que la transformación digital ofrece un gran potencial de mejora, pero también existe el riesgo de quedar rezagados a merced de competidores que consolidarían una posición dominante.

Al igual que sucede en otros sectores económicos, la agricultura está entrando en una era de transformación digital, con procesos cada vez más automatizados, conectados e integra-

UPA trabaja para que la digitalización llegue a las explotaciones familiares

En los últimos años, UPA viene desarrollando un potente plan de formación para la digitalización en agricultura y ganadería, que pretende recoger la solución a gran parte de los aspectos que preocupan en la gestión del día a día de cualquier profesional del mundo agronómico. Se basa en el aprendizaje del manejo de toda aquella información y herramientas digitales que precisen para alcanzar la transformación digital, procurando suavizar el cambio de modelo tradicional de gestión de las empresas agrarias, al modelo de gestión digitalizada. Este plan de formación ha constado de cinco medidas.

M1.1 Formación no reglada y adquisición de competencias en digitalización

Esta medida trata de la adquisición de nuevas competencias para la transición digital, consta de dos actividades, por un lado, hay cursos de formación en ganadería, en agricultura y un curso centrado en el mundo agronómico (agrario) a nivel general, estos cursos se han impartido de forma presencial para alumnos con posibilidad de conexión online para el/la docente y con una duración de 22 horas; por otro lado, hay unas jornadas divulgativas de agricultura y de ganadería con una duración de 3 horas, cuyo público objetivo serán las y los profesionales del sector agrario, en estos talleres se transmitirán las bondades de la utilización de herramientas digitales concretas en las explotaciones agrarias.

El objetivo de estos cursos y estos talleres es aumentar el conocimiento sobre la aplicación de tecnologías digitales al sector, aumentar las habilidades digitales de quienes participan, y en definitiva fomentar la modernización de la explotación a través de la transformación digital, en especial para aumentar la competitividad, sin perjuicio de otros efectos en materia de sostenibilidad medioambiental.

M1.2. Apoyo a actividades demostrativas en materia de digitalización

Se han realizado jornadas demostrativas en campo tanto de agricultura como de ganadería con una duración de 4 horas cada una que permitirán probar, evaluar y divulgar acciones que fomenten la adopción de tecnologías de digitalización y big data. En estas jornadas se cuenta con la experiencia de profesionales de las empresas más punteras en digitalización del sector agrario. Nos parece fundamental apostar por la formación práctica, pues pensamos que es la manera más eficiente de adoptar habilidades en digitalización aplicada en el mundo agronómico. Las jornadas serán todas en campo, seleccionando en cada territorio la visita en la que se pueda poner en valor la solución digital que se quiere testar y mostrar.

M2.1. Prestación del servicio de asesoramiento en digitalización

Para la ejecución práctica del asesoramiento, UPA ha puesto en marcha una herramienta digital, que facilitará el trabajo y la comunicación entre asesor y explotación agraria asesorada. De todas las explotaciones agrarias que quieran formar parte de esta medida, se lleva a cabo una selección en base a una serie de criterios objetivos. El asesor realiza un análisis de las explotaciones asesoradas y preparará un programa de asesoramiento a medida, en función de las necesidades detectadas.

M2.2. Establecimiento del servicio de asesoramiento en digitalización

La solución desarrollada se centra en el diseño de una herramienta que facilitará a los asesores técnicos tanto a nivel nacional como territorial el proceso de asesoramiento personalizado, documentación, control y recogida de datos. La solución es modular, integrada con otras herramientas y escalable. Un sistema intuitivo para una gestión y coordinación entre los usuarios eficiente. Cada usuario (asesor) puede acreditar los servicios prestados y el posterior seguimiento gracias a la recogida de datos de uso de la herramienta. Esta plataforma es un espacio abierto para la conversación entre la comunidad beneficiaria del programa.

M2.3. Formación a técnicos en asesoramiento en digitalización.

Se propone realizar una formación continua y online de técnicos para capacitarles para formar y asesorar a agricultores y ganaderos. Esta formación se realiza en dos días de manera presencial durante 10 horas, y luego 20 horas de manera online.

Los técnicos de UPA así formados serán agentes activos de la digitalización tanto en el desarrollo de los cursos de formación de profesionales del sector agrario, como en la participación de jornadas de divulgación, como en el apoyo a la realización de jornadas demostrativas o como en el asesoramiento directo de explotaciones.

dos y donde se generan grandes volúmenes de datos durante las diversas etapas de la producción agrícola y operaciones relacionadas, tanto aguas arriba como aguas abajo. Esta información se recopila, transfiere, procesa y analiza. En este proceso, es el agricultor quién se encuentra en el corazón de la recolección, procesamiento y gestión de datos agrícolas.

Para que las estrategias basadas en los datos agreguen valor a la cadena agroalimentaria, es clave el desarrollo de modelos colaborativos, tanto dentro del propio sector agrario como con otros eslabones de la cadena agroalimentaria. Estos modelos colaborativos también nos servirán para facilitar servicios colectivos.

FENDT

fendt.com | Fendt is a worldwide brand of AGCO.

Para de soñar, empieza a triunfar.

Prueba ya
el Fendt 700 Vario Gen7.



A los redactores de la revista profi les ha encantado (profi 2/2024):

Consumo
increíblemente bajo

Excelente
potencia de
tracción

Motor muy
potente

Excelente
maniobrabilidad

Elevada carga útil

Más detalles y localizador de concesionarios: fendt.com/728-powermix

Los mejores llevan Fendt.

Agricultura basada en datos

Los datos se han convertido en un activo valioso y muchos expertos consideran que el Big Data es el próximo gran impulsor de ganancias de productividad en la agricultura, a la vez que identifican otras tecnologías habilitadoras en el proceso de transformación digital como el Internet de las Cosas (IoT), la Cadena de Bloques (Blockchain) o la Inteligencia Artificial (IA). Sin embargo, este proceso de transformación digital no debe reducirse a "poner la información en manos expertas", sino que se trata de mejorar el conocimiento con la participación plena de los agricultores (productores de datos) y generar valor en la cadena agroalimentaria.

La agricultura digital representa una ocasión sin precedentes para crear valor mediante la aplicación de soluciones basadas en datos:

- Para mejorar la eficiencia de los recursos, la productividad, los procesos ambientales, la salud y el bienestar de los animales y proporcionar herramientas para mitigar el cambio climático.
- Para adaptar las estrategias comerciales, responder a la dinámica de los mercados y las expectativas del consumidor.
- Para disminuir los costes administrativos y burocráticos.
- Para proporcionar condiciones de vida mejores y más prósperas para las comunidades rurales.
- Para incentivar la incorporación de agricultores jóvenes y el relevo generacional.

Aunque desde un punto de vista estratégico el diseño y gobernanza de un ecosistema de datos que permita colaborar a todos los actores es el principal déficit que tenemos en este momento. En este sentido se considera vital el desarrollo de un ecosistema de datos a través de sistemas abiertos e interoperables, capaz de amparar las diferentes innovaciones e integrar ecosistemas propietarios.

Adicionalmente, queremos resaltar el papel de la Administración Pública, tanto en lo relativo a su papel como productora de datos y la importancia de que estos datos puedan usarse para generar valor en la cadena agroalimentaria, como en relación a las consecuencias legales y de otro tipo que implica la cesión de datos a la Administración por parte de agricultores y empresas.

Esto me lleva a hacer una reflexión respecto al cuaderno de campo digital. En mi opinión no se ha enfocado bien la herramienta. La idea que ha llegado al sector es que es una aplicación para controlar al sector, para saber lo que hacen, para



Estoy convencido de que el cuaderno de campo digital podría ser una herramienta de gestión y de optimización de las explotaciones si diera datos a los agricultores del estilo de rentabilidad media, rentabilidad por parcela, rentabilidad comparada con explotaciones similares: uso comparado de fitosanitarios, de fertilizantes, de semilla... A mí, como agricultor, me es muy útil saber si echo más o menos abono por hectárea que explotaciones similares a la mía, si uso más o menos fitos, si mis rendimientos están alineados... Hay un potencial grandísimo en los cuadernos si las cosas se hacen de otra forma.

penalizar si se hace algo mal y para obtener indicadores que trasladar a Bruselas en el marco de esta nueva PAC basada en resultados. Y sin embargo, no se ha trasladado y seguramente no se está trabajando lo suficiente para que esos datos subidos al cuaderno sean tenidos en cuenta para la gestión de la explotación.

Estoy convencido de que el cuaderno de campo digital podría ser una herramienta de gestión y de optimización de las explotaciones si diera datos a los agricultores del estilo de rentabilidad media, rentabilidad por parcela, rentabilidad comparada con explotaciones similares: uso comparado de fitosanitarios, de fertilizantes, de semilla... A mí, como agricultor, me es muy útil saber si echo más o menos abono por hectárea que explotaciones similares a la mía, si uso más o menos fitos, si mis rendimientos están alineados... Hay un potencial grandísimo en los cuadernos si las cosas se hacen de otra forma.

Javier Alejandro es agricultor de Soria, ingeniero agrónomo y técnico de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

EL SENTIDO DE LA CARNE COM

El gustazo de
hacerte disfrutar,
mientras ayudamos
al desarrollo rural.

#ELSENTIDODELACARNE



Visita
nuestra web:



FADEMUR difunde en Europa las propuestas del feminismo rural español

Más de 40 mujeres procedentes de pueblos de toda España realizaron, entre el 22 y el 31 de mayo pasado, un amplio recorrido por diferentes zonas rurales y ciudades de Italia, Austria y Francia, en un viaje organizado por FADEMUR para favorecer el intercambio de experiencias y cohesionar el movimiento de mujeres rurales europeas.

Durante el recorrido, el grupo de mujeres de FADEMUR se reunió con organizaciones homólogas y otras entidades de estos países, entre las que destacan ARGE Bäuerinnen (organización de mujeres rurales austríaca); la Cámara Agraria austríaca y las regionales, con sus presidentes al frente; el diputado regional Bruno Aschenbrenner, de Styria; Francesca Serra, presidenta de Donne Coldiretti de Italia; y Francesca Gironi, presidenta de la Comisión de Mujeres del COPA, organización que aglutina a las mujeres productoras de toda Europa; así como con responsables de la CNA (Commission Nationale de Agricultrices, de la FNSEA), en Francia.

En todos estos contactos, FADEMUR ha estrechado los lazos con mujeres rurales europeas y ha sentado las bases para futuras colaboraciones tanto en el sector agrario como en relación con la violencia machista en los pueblos y las dificultades para acceder a servicios de todo tipo y recibir apoyos en el ámbito de los cuidados.

Durante todo el recorrido, las mujeres de FADEMUR visitaron proyectos modelo del sector agroalimentario, explotaciones destacadas por su diversificación, apuesta innovadora y sostenibilidad. Así, el grupo de productoras de FADEMUR ha conocido ejemplos de buenas prácticas que les inspiren transformaciones en sus propios negocios, desde nuevos cultivos y producciones ganaderas hasta formas de procesamiento diferentes a las de España, pasando por ofertas innovadoras de turismo agroalimentario.

Las productoras que han compartido este viaje organizado por FADEMUR forman parte de Plan Allen Rural, desarrollado con el apoyo de IKEA España, en el que está previsto la participación de más 1.000 mujeres rurales entre 2023 y 2025.



Decálogo de FADEMUR para el feminismo rural en Europa

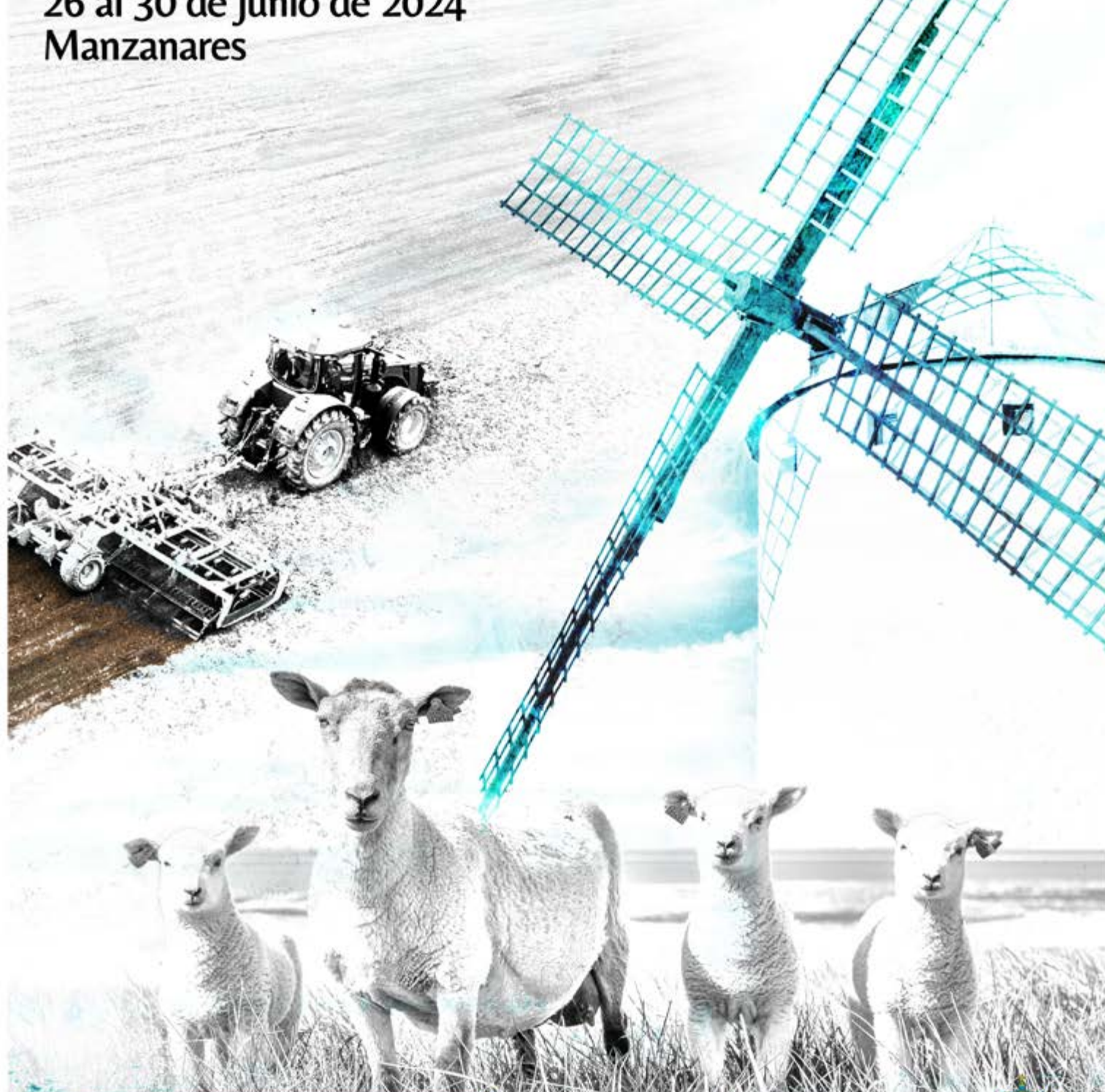
En su viaje por varios países europeos, FADEMUR ha presentado su decálogo de propuestas para avanzar en igualdad en las zonas rurales de Europa, con el impulso de todas las organizaciones de mujeres rurales.

1. Crear un foro que aborde la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural europeo.
2. Medir el impacto de género y de ruralidad (más allá de la PAC) de los presupuestos de la UE.
3. Desarrollar bases de datos y redes de información conjuntas y compartidas.
4. Fortalecer a las mujeres rurales desde la PAC (Política Agraria Común)
5. Fomentar la digitalización entre las mujeres rurales.
6. Profesionalizar los trabajos de cuidados en los pueblos.
7. Fortalecer la lucha contra la violencia machista en los pueblos.
8. Hacer efectivo el acceso a la salud con perspectiva de género en los pueblos.
9. Incluir los territorios rurales como destinatarios de todas las manifestaciones culturales.
10. Fortalecer el apoyo a las organizaciones de mujeres rurales.

FERCAM

Feria Nacional del Campo
26 al 30 de junio de 2024
Manzanares

62 EDICIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



Entrega de los premios de FADEMUR y Bodega Bardos

Una ganadería sostenible de Teruel, mejor proyecto emprendedor femenino en el medio rural

F ADEMUR y Bodega Bardos, el proyecto ribereño de la Compañía de vinos Vintae, celebraron el pasado mes de abril la gala de entrega de premios de la tercera edición de su Proyecto Bardos, con el que las dos entidades impulsan a emprendedoras que aportan valor al medio rural.

El premio principal, que reconoce el mejor proyecto de los 70 que se presentaron a la convocatoria, está dotado con 5.000 euros y recayó en Marta Martín Abad, de Entrecabritos, una ganadería ecológica y sostenible ubicada en Torralba de los Sisones, un pueblo de 130 habitantes en la comarca del Jiloca, en Teruel.

Entrecabritos nació cuando Marta Martín decidió volver a su pueblo y dedicarse a la ganadería extensiva y ecológica a más de mil metros de altitud, en una de las zonas más despobladas de España. El principal producto que comercializa es la carne de cabrito asada, que vende a través de su tienda online, aunque también elabora queso y chorizo de cabra, y tiene una oferta turística con experiencias en la ganadería y visitas a uno de los principales atractivos de la zona, la laguna de Gallocanta.

Entrecabritos es, además, un proyecto comprometido con el entorno ya que realiza la limpieza de montes y cortafuegos en buena parte de la comarca turolense del Jiloca. "Lo primero que hice por mi pueblo fue venir yo, las mujeres somos las que fijamos la población en el medio rural", aseguró Marta Martín cuando recogió el premio.

Tradición e innovación

Además del premio principal, Proyecto Bardos cuenta con otros dos premios de 500 euros cada uno para ayudar a emprendedoras cuyos productos o servicios destacan por su innovación o por recuperar o desarrollan un productos, actividades o servicio característico de su zona.

El Proyecto Bardos innovación recayó este año en Agroberry, la empresa que creó Nuria Álvarez Rodrigo en Almendra del Pan, una localidad de poco más de 300 habitantes en Zamora. Agroberry se ha especializado en la producción de zarzamora ecológica cultivada. Vende la fruta fresca durante el mes de julio y también comercializan una buena parte de la producción durante todo el año congelada.

Además, en su obrador propio elaboran mermelada artesana, licor de zarzamora y bombones de chocolate negro y blanco.



Gracias a uno de sus proyectos de I+D han conseguido desarrollar una harina sin gluten a partir de las semillas de la fruta que antes eliminaban. "Me siento orgullosa de ayudar a que mi pueblo se reconozca a nivel nacional y dar difusión al entorno rural", explicó Nuria al recoger el premio.

Por su parte, el Proyecto Historia Viva se fue a Las Pedroñeras, una localidad de 6.500 habitantes en la provincia de Cuenca, conocida por su producto estrella, los ajos morados, que en Ajos Ramírez llevan dos generaciones mimando y trenzando. Agustina Ramírez está al frente de este negocio familiar de cultivo y manipulación del ajo morado.

Uno de sus fuertes es la creación de empleo local entre mujeres, sobre todo aquellas que dan sus primeros pasos en el mundo laboral o mujeres ya cercanas a la jubilación. "Mi compromiso es con la historia y la gente de mi pueblo, demostrar que se puede coger un oficio tan antiguo como este y hacerlo perdurar en el tiempo", explicó Agustina Ramírez desde el escenario.

Proyecto Bardos nació de la inquietud de Bodega Bardos por devolver al territorio rural "un poco de lo mucho que nos aporta", según el CEO de la bodega, Richi Arambarri. Desde FADEMUR, su presidenta, Teresa López, destacó que entre los 70 proyectos que se presentaron a estos premios, 33 tienen al frente a mujeres menores de 40 años. Además, 38 se enmarcan en más de un sector. "Esto es un claro reflejo de la lucha de las emprendedoras jóvenes por el medio rural y su apuesta por la diversificación".

La escuela 'FADEMUR Vuela' abre los nuevos cursos de pilotaje de drones en Castilla y León, Galicia y Asturias

Tras formar y certificar a 250 mujeres rurales como pilotas en 2023, la escuela itinerante 'FADEMUR Vuela' continúa con sus cursos de drones en 2024. En la edición del curso que FADEMUR ha lanzado en mayo la convocatoria de nuevos cursos en Galicia, Castilla y León, Asturias, donde podrán participar un total de 90 mujeres del medio rural, 30 en cada región, con preferencia de aquellas que estén en situación de desempleo y de quienes trabajen en una explotación agrícola o ganadera en la que quieran aplicar el uso de drones.

Estos cursos de drones sirven a las participantes para obtener, de forma gratuita, la titulación de pilotas a distancia de UAS/drones en categoría abierta, A1/A3, A2 y STS01 y STS02 certificado por AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea). Además, también brindarán la certificación de Fotogrametría, que proporciona las técnicas para realizar mapas y planos de grandes extensiones de terreno por medio de la fotografía aérea.

El curso de pilotaje de drones consta de 80 horas de formación, de manera predominantemente online, con sesiones prácticas y exámenes presenciales. Tras una primera parte sobre pilotaje, las alumnas optarán a una especialización, también gratuita, en aplicación de drones en agricultura de precisión o en drones con fines audiovisuales. Las mujeres podrán completar la instrucción a lo largo de dos meses.

La escuela 'FADEMUR Vuela' trabaja para formar una promoción de mujeres rurales pilotas de dron. Concretamente, 500 mujeres rurales pilotas en dos años. De esta forma, FADEMUR aprovecha la digitalización para reducir la brecha entre hombres y mujeres en los pueblos y, a la vez, avanzar en la sostenibilidad de las producciones rurales.

Para lanzar su escuela de pilotas de dron, FADEMUR cuenta con la experiencia de la academia Advanced Smart Robotics (ASR-Formación), de la empresa Pirineos Drone, y el apoyo de IKEA, compañía que financia ésta y otras iniciativas enmarcadas en 'Plan Allen Rural' de FADEMUR.

Con el programa 'Plan Allen Rural', FADEMUR persigue un ambicioso objetivo: mejorar la situación de más de 1.000 mujeres de toda España en el sector agroalimentario y el ámbito rural de Aragón, Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, La Rioja, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía.

Además de la formación en pilotaje de dron, el 'Plan Allen Rural' de FADEMUR también ayuda a las mujeres agricultoras y ganaderas en la transición ecológica de sus explotaciones, a mejorar la comercialización de sus productos y a complementar sus proyectos con iniciativas de agroturismo, entre otras cuestiones.



El curso de pilotaje de drones consta de 80 horas de formación, de manera predominantemente online, con sesiones prácticas y exámenes presenciales. Tras una primera parte sobre pilotaje, las alumnas optarán a una especialización, también gratuita, en aplicación de drones en agricultura de precisión o en drones con fines audiovisuales. Las mujeres podrán completar la instrucción a lo largo de dos meses.

Durante 2023, primer año de ejecución de 'Plan Allen Rural', FADEMUR realizó más de 1.500 horas de asesoramiento a mujeres rurales emprendedoras e impartió más de 12.600 horas de formación a las participantes en el programa, destacando la certificación de 250 mujeres como pilotas de drones a través de la escuela itinerante FADEMUR Vuela.

FADEMUR renueva el mapa de festivales rurales

En su apuesta por apoyar y visibilizar la cultura desarrollada en los pueblos, FADEMUR desarrolla su programa 'Caravana Cultural de las Mujeres Rurales', con el apoyo del Instituto de las Mujeres.

Además de organizar su propio festival y llevarlo a pequeños municipios como Navia de Suarna (Lugo) y Piornal (Cáceres), las mujeres rurales de FADEMUR quieren poner en el mapa todas las citas culturales y de ocio que se desarrollan en su entorno. Para ello, ha renovado el mapa que muestra las citas celebradas en pueblos de menos de 20.000 habitantes.

En esta ocasión, el objetivo del mapa, además de mostrar que el medio rural es la España vaciada de ocio y cultura, FADEMUR quiere revelar la diversidad de la oferta propuesta en los pueblos. Para ello, la organización ha clasificado los festivales. Los dedicados a la música son los más numerosos, pero también los hay especializados en temas menos comunes, como la Edad Media o la magia.

FADEMUR también ha aumentado la lista que relanza este año. Así, ha recogido 207 festivales rurales. Pero esto no es todo, la organización mantiene el carácter colaborativo de esta iniciativa. Aquellas personas que quieran inscribir una cita que cumpla los



requisitos de la lista solo tiene que completar el formulario online disponible en la web de FADEMUR.

Junto al apoyo del Instituto de las Mujeres para realizar esta actualización, FADEMUR también ha contado con la colaboración del grupo de investigación 'Semiótica, comunicación y cultura' de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

FADEMUR diversifica la actividad de las mujeres rurales y crea sinergias con el programa REDMUR

FADEMUR presentó a primeros de mayo el programa REDMUR, "Red de Emprendimiento e Inserción Sociolaboral para la Diversificación de Actividades en el Medio Rural", cuyo objetivo es mantener acciones de impulso y apoyo a la red de proyectos de autoempleo en el medio rural de Castilla-La Mancha. El programa se presentó en las instalaciones de una emprendedora rural socia de la organización, la cervecera artesana La Balluca, en Milmarcos (Guadalajara).

REDMUR fomenta la diversificación de la actividad es clave en el desarrollo del medio rural y reduce las barreras que provocan la situación de dificultad social que sufren particularmente las mujeres que residen en él. De esta forma, pone en marcha de acciones de empleabilidad y la inserción laboral, incentivando acciones formativas inclusivas.

Como ha sucedido en otras ediciones, este programa tiene actividades tales como la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad, artesanales, el turismo rural, las actividades culturales, los servicios a la población o las nuevas tecnologías de la información, todas ellas, con una demanda creciente, pueden constituir sectores clave para que las personas en situación de dificultad social de Castilla-La Mancha decidan iniciar o consolidar su actividad en el ámbito rural.

Además de la presentación, la actividad enmarcó un taller impartido por Judith Iturbe, emprendedora de La Balluca, bajo



el título 'Mejores prácticas en materia de consumo', que aportan un tremendo valor añadido a las producciones y los servicios del medio rural de Castilla La Mancha. En el taller participaron emprendedoras procedentes de distintos puntos de la comarca, que pudieron comprobar de primera mano cómo es posible generar sinergias entre iniciativas dispares para crear proyectos compartidos que aportan un tremendo valor añadido a las personas consumidoras.

A partir de esta primera actuación, con la presentación y taller en Milmarcos, serán varias y variadas las que se celebrarán en diferentes municipios de Castilla-La Mancha. Además de talleres dirigidos a conocer cómo poner en valor las diferentes producciones de las emprendedoras, FADEMUR organizará y colaborará en ferias de emprendimiento, un elemento clave de visibilización de proyectos de mujeres rurales.

A ello hay que unirle la formación online y noticias de interés a través de la plataforma de REDMUR Castilla-La Mancha y una campaña de difusión para dar a conocer el programa y buscar alianzas estratégicas que busquen la sostenibilidad del proyecto.

FADEMUR desarrolla este programa gracias a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de Castilla-La Mancha.

Cursos online gratuitos

Diversas temáticas

Tutorizados

A tu ritmo

100% subvencionados

Con diploma final



¡Reserva tu plaza!

☎ 900 812 902

📞 604 004 679

Sector agrario Sector agrario Sector agrario



UPA

Formación dirigida a trabajadores en activo del sector agrario

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Propuestas de UPA al nuevo Parlamento Europeo

La agricultura y la ganadería familiar deben estar en el centro de todas las políticas europeas

La nueva legislatura en la Unión Europea, a partir de las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio, va a ser decisiva para el futuro de la agricultura y la ganadería familiar en Europa y, especialmente, en España, que es el país más representativo en este colectivo mayoritario en el sector agrario. No en vano, de los 12 millones de agricultores y ganaderos que hay en los 27 Estados Miembros de la UE, de los que en torno a un millón corresponden a España.

Tras la puesta en marcha de la nueva PAC en 2023 y las modificaciones aprobadas en 2024, como respuesta a las movilizaciones en toda Europa, y especialmente también en España, el nuevo Parlamento Europeo y la Comisión Europea que se forme a continuación, tienen ante sí grandes retos en relación con la actividad agraria y el mundo rural, asumiendo que son retos globales, no sectoriales, porque afectan e interesan a toda la población, rural y urbana.

Por ello, UPA cree que es necesario poner la agricultura y la alimentación en el centro de las políticas europeas. Porque estamos hablando de sectores estratégicos que ya lo eran en la construcción de la Unión Europea y siguen siéndolo ahora, casi setenta años después.

Los acontecimientos a escala mundial que afectan a nuestras vidas, como las guerras, la pandemia o el cambio climático, demuestran que es fundamental garantizar la alimentación de todos, al tiempo que se protege el medio ambiente y se mantienen vivas las zonas rurales. Sólo con unas políticas europeas adecuadas será posible abordar esos retos, que los diferentes grupos políticos del Parlamento Europeo deberán debatir y negociar a partir de las propuestas de



Las propuestas de UPA solo tienen un objetivo: garantizar el futuro de las explotaciones familiares agrarias en su conjunto, tanto de las que tienen mayores posibilidades de adaptarse a las exigencias de competitividad con políticas de modernización adecuadas, como de las que por su estructura o localización geográfica no tienen las mismas condiciones a la hora de poder responder a esas exigencias económicas, pero sí de satisfacer las nuevas demandas que, respecto a los espacios rurales, surgen desde la sociedad.

la Comisión Europea y los acuerdos de los Consejos de Ministros.

Atendiendo a la trascendencia histórica de la nueva etapa que se abre en Europa, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, como organización profesional agraria mayoritaria en el sector de la agricultura y ganadería familiar, ha elaborado un amplio catálogo de propuestas políticas, que se remitieron a los partidos políticos en España antes del 9 de junio y que a partir de ahora se defenderán, durante los próximos cinco años, en todos los foros europeos y nacionales en los que UPA participa, ejerciendo toda su capacidad de presión y de influencia, que es mucha y decisiva,

como se ha vuelto a poner de manifiesto en el proceso de movilizaciones y acuerdos posteriores en los últimos meses.

Las propuestas de UPA solo tienen un objetivo: garantizar el futuro de las explotaciones familiares agrarias en su conjunto, tanto de las que tienen mayores posibilidades de adaptarse a las exigencias de competitividad con políticas de modernización adecuadas, como de las que por su estructura o localización geográfica no tienen las mismas condiciones a la hora de poder responder a esas exigencias económicas, pero sí de satisfacer las nuevas demandas que, respecto a los espacios rurales, surgen desde la sociedad.

Una apuesta europea por la agricultura y ganadería familiar

Interlocución con las administraciones y el Parlamento

La agricultura siempre ha estado en el centro del proyecto europeo por su carácter estratégico, siendo además un pilar fundamental de la economía europea. No obstante, en los últimos meses Europa ha sido testigo de una sensación creciente de desconexión y abandono entre las políticas que vienen desde Bruselas y la realidad a pie de campo de los agricultores y ganaderos, que se ha traducido en unas protestas y movilizaciones históricas a lo largo y ancho de la UE.

La renovación del Parlamento Europeo de 2024 constituye una oportunidad única para que la Unión Europea vuelva a situar las zonas rurales y la agricultura en el centro del debate europeo. En cualquier caso, Europa debe entender la realidad actual y ser consciente de que el trabajo legislativo debe estar acompasado con las posibilidades de adaptación de los ciudadanos y los sectores.

Se necesita asimismo una mayor coordinación entre los diferentes equipos integrados en el seno de la Comisión Europea. El contexto actual hace necesario tener una visión global sobre el efecto de la nueva legislación. Esto es especialmente relevante en el caso particular de otras direcciones generales relacionadas, como el medio ambiente, la política comercial o la salud y seguridad alimentaria, por citar algunos ejemplos.

Con la llegada del Pacto Verde para Europa, la Política Agrícola Común (PAC), que durante décadas ha sido la principal política europea y uno de los pilares históricos de la UE, ya no es la única política que tiene un impacto significativo en la agricultura. Las estrategias "De la granja a la mesa" y "Biodiversidad 2030", así como otras muchas iniciativas surgidas al abrigo del Green Deal obligan a que la UE reconfigure su modelo de interlocución con las partes interesadas y se cree un nuevo espacio de diálogo y negociación.



La renovación del Parlamento Europeo de 2024 constituye una oportunidad única para que la Unión Europea vuelva a situar las zonas rurales y la agricultura en el centro del debate europeo. En cualquier caso, Europa debe entender la realidad actual y ser consciente de que el trabajo legislativo debe estar acompasado con las posibilidades de adaptación de los ciudadanos y los sectores.

En este sentido es fundamental mantener un diálogo estratégico constante que frene la desafección manifiesta entre la Comisión Europea y la comunidad agrícola con el fin de recabar la opinión del sector sobre las distintas propuestas presentadas. Por este motivo creemos que es prioritario que se refuercen los grupos de diálogo civil para permitir una participación adecuada y transparente de los agricultores en la preparación de los procesos legislativo.

Por último, es esencial que los nuevos representantes electos comprendan y sean conocedores de la realidad a la que se enfrenta el sector primario, y que participen en las propuestas legislativas claves relacionadas con la PAC, pero también con la biodiversidad y la neutralidad climática, el presupuesto y las finanzas sostenibles, etc.

Refuerzo del presupuesto de la Política Agrícola Común

La PAC es la única política europea de ámbito comunitario que establece condiciones idénticas para todos los agricultores y ganaderos de la UE. Cada revisión del presupuesto europeo ha supuesto una reducción del porcentaje destinado a la PAC, que en ningún caso se ha visto actualizado por el imparable aumento del coste de la vida.

En la actualidad, los ciudadanos europeos tienen a su disposición alimentos sanos, saludables y a un precio asequible, por sólo 0,31 euros al día –el coste estimado del presupuesto de la PAC–, lo que sin duda es un esfuerzo destacable, pero muy limitado.

En los últimos años, determinados acontecimientos han puesto de manifiesto la importancia de contar con un nivel de

El relevo generacional debe ser una de las cuestiones clave para la nueva legislatura europea. Además de las ayudas enmarcadas dentro la PAC, es necesario contar con medidas específicas para los jóvenes agricultores y sobre todo explorar a nivel europeo fórmulas dirigidas a fomentar la sucesión de las explotaciones que aceleren el relevo de los agricultores jubilados mediante la inclusión de medidas y ayudas de colaboración que sirvan a todas las partes implicadas.

abastecimiento de alimentos asegurado, que evite las tensiones que han podido surgir en otras zonas del mundo o incluso en otros sectores productivos de la UE.

La aparición de la COVID-19 o las tensiones mundiales geopolíticas, como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, deben hacer reflexionar a las instituciones comunitarias sobre el papel que ejercen los agricultores y ganaderos europeos.

Las nuevas ambiciones estratégicas de la UE no deben abordarse a costa del presupuesto destinado a la PAC. Al revés, el presupuesto europeo dedicado a la producción de alimentos debe verse ampliado en cuanto sea posible.

Medio rural y relevo generacional

La Unión Europea ha experimentado un fuerte descenso en el número de agricultores, pasando de 14 a 10 millones en tan sólo ocho años, y ello a pesar de las enormes oportunidades laborales que el campo ofrece en Europa. Además, casi la totalidad de las regiones rurales se caracterizan por compartir un fenómeno de envejecimiento. En el caso concreto de España, el 41% de los agricultores tiene más de 65 años, una edad que se prevé llegue a aumentar hasta dos de cada tres agricultores para el año 2030.

El relevo generacional debe ser una de las cuestiones clave para la nueva legislatura europea. Además de las ayudas enmarcadas dentro la PAC, es necesario contar con medidas específicas para los jóvenes agricultores y sobre todo explorar a nivel europeo fórmulas dirigidas a fomentar la sucesión de las explotaciones que aceleren el relevo de los agricultores jubilados mediante la inclusión de medidas y ayudas de colaboración que sirvan a todas las partes implicadas.

Por tanto, las zonas rurales no pueden ser una cuestión exclusiva de la política

agrícola, sino el resultado de una combinación de políticas, desde la vivienda hasta la educación, pasando por la seguridad social, etc.

Es fundamental que continuar actuando con esa visión estratégica a largo plazo, ya que en ningún se debe consentir la existencia de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en función de donde vivan.

Por ello, es prioritario asegurar la calidad de vida, los servicios y equipamientos públicos esenciales, la residencia y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales, frenando e incluso revirtiendo el despoblamiento, a través de estrategias de ordenación territorial para el desarrollo rural.

Los jóvenes y las mujeres en el medio rural necesitan de instrumentos y herramientas específicas que valoricen su función y les permitan llevar a cabo sus actividades con el suficiente respaldo legal, económico, social y fiscal para que sigan formando y construyendo el tejido social en nuestro medio rural. Es esencial el apoyo a los jóvenes para garantizar la sostenibilidad generacional de la Agricultura Familiar, no solamente a través de las ayudas a la incorporación a la actividad agraria, sino también:

- Favoreciendo el acceso a la tierra y dinamizando la movilidad de tierras.
- Promoviendo el relevo generacional a través de incentivos para transmitir explotaciones agrarias y derechos de ayuda.
- Impulsando la formación, la divulgación y el asesoramiento.
- Asimismo, debe prestarse especial atención a las necesidades de las mujeres en el medio rural, reforzando su papel en el sector agrícola y gana-

dero, y poniendo en valor el trabajo realizado por las mujeres como base del desarrollo del medio rural a través de la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural.

Política comercial y acuerdos con terceros países

UPA está a favor del fortalecimiento de una política comercial europea orientada a la búsqueda y apertura de nuevos mercados a pesar de que, en muchas ocasiones, especialmente en los años más recientes, la mayoría de estos acuerdos comerciales han tenido un impacto muy negativo en muchos de nuestros sectores y producciones.

Por ello, la UE debe asegurar un comercio justo que garantice la reciprocidad en términos de normas de producción (mediante la implementación de las conocidas como "cláusulas espejo") y que vaya igualmente en beneficio de la transparencia para los consumidores. Si los agricultores debemos enfrentarnos a restricciones sobre el cultivo y normas de producción más estrictas debido al marco de la UE, esperamos recibir un trato justo nivel internacional.

De forma particular, existe una preocupación manifiesta en cuanto a la política de importación de alimentos procedentes de terceros países que han sido tratados con productos fitosanitarios no autorizados en el mercado único europeo.

Es fundamental que la UE ponga en práctica la normativa vigente aplicando el principio de reciprocidad a los productos agroalimentarios de terceros países. Asimismo, se deben reforzar los controles y estrechar la vigilancia para evitar la entrada en la UE de plaguicidas cuyo uso no está permitido de acuerdo con la legislación europea.

Ambas cuestiones deberán tenerse especialmente en cuenta ya que impiden a los agricultores europeos competir en igualdad de condiciones, especialmente en cuanto a costes y precios se refiere, así como por sus efectos negativos en cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, el fraude y la información a los consumidores. En este contexto, es importante defender la importancia y seguir

Decálogo de UPA para la nueva legislatura en el Parlamento Europeo

Reforzar el papel de la Política Agraria Común

Demandamos una actualización del presupuesto destinado a la PAC, en consonancia con la importancia de la producción de alimentos, y al nivel de requisitos del modelo de producción europeo.

Situar a la agricultura y la ganadería en el centro de las políticas europeas

Hacemos un llamamiento a la Comisión Europea para que refuerce la interlocución y los grupos de diálogo civil que permitan una participación adecuada y transparente de los agricultores en la preparación de los procesos legislativos.

Mayores ayudas y apoyo para los jóvenes agricultores

Solicitamos la introducción de nuevos planes dirigidos a incentivar el relevo de los agricultores mediante la inclusión de medidas y ayudas de colaboración que sirvan a todas las partes implicadas.

Desarrollo de una política comercial europea coherente y justa

Pedimos asegurar un comercio justo que garantice la reciprocidad en materia de estándares productivos mediante la aplicación de "cláusulas espejo" y en beneficio de una mayor transparencia tanto para los productores como de los propios consumidores.

Pacto Verde y Agenda 2030

Apoyo de los objetivos del Pacto Verde Europeo siempre y cuando se haga de forma compatible y adaptando las estrategias y los objetivos a la realidad de la actividad agrícola y ganadera.

Sostenibilidad y cambio climático

Medidas específicas e incentivadoras en materia de adaptación y mitigación con objeto de cumplir los compromisos de la UE y España y reforzar el conocimiento e información de los riesgos y consecuencias del cambio climático.

Prácticas comerciales desleales

Asegurar una remuneración justa dentro de la cadena alimentaria mediante una aplicación efectiva en cada Estado Miembro de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales.

Mejora en la disponibilidad de herramientas en materia de salud vegetal y animal

El cambio climático y la aparición de nuevas enfermedades y plagas exigen que la UE ponga a disposición de los agricultores una regulación adaptada a las nuevas técnicas y mecanismos orientados a la defensa de los cultivos.

Valorización del modelo de ganadería europea y sus estándares en materia de bienestar animal

Solicitamos a la UE que toda propuesta normativa tenga una base científica, cumpla con los criterios de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y sobre todo permita la viabilidad de las explotaciones ganaderas, que destacan por ser las más seguras a nivel mundial.

Ganadería extensiva

Demandamos un plan de acción a nivel europeo para fomentar y conservar este tipo de ganadería, por sus valores económicos, ambientales y sociales.

UPA está a favor de los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, porque somos una organización progresista, solidaria, que asume como propios esos grandes retos, pero también pedimos un trato equitativo desde nuestra realidad en la agricultura y la ganadería familiar, para conseguir por ejemplo, que se impongan las mismas normas y exigencias a los productos que vienen de fuera de la UE que a las producciones europeas, con reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países.

apostando por el modelo de agricultura europea sostenible sin que la competitividad de los agricultores quede mermada.

Pacto Verde y Agenda 2030

UPA apuesta por las actuaciones y medidas en favor de la sostenibilidad en el sector agrario, y más en concreto en el modelo de agricultura familiar, sostenible social y ambientalmente, con reglas comunes y objetivos compartidos. Por ello siempre estaremos a favor de una PAC, pero si exigimos que se adapte a las necesidades reales de las explotaciones agrarias, flexibilizando la aplicación de medidas que se demuestran perjudiciales para la viabilidad y los resultados de nuestro trabajo.

En este contexto, UPA está a favor de los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, porque somos una organización progresista, solidaria, que asume como propios esos grandes retos, pero también pedimos un trato equitativo desde nuestra realidad en la agricultura y la ganadería familiar, para conseguir por ejemplo, que se impongan las mismas normas y exigencias a los productos que vienen de fuera de la UE que a las producciones europeas, con reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países.

Igualmente, estamos interesados en avanzar en los objetivos del Pacto Verde Europeo, entre otras cosas, porque sólo con un futuro de plena sostenibilidad será sostenible nuestra actividad, pero ello debe ser compatible con adaptar las estrategias y los objetivos a la realidad. En caso contrario, el riesgo es doble, por una parte, porque ni en el fondo ni en la forma se avanza a un ritmo adecuado hacia la necesaria ambición colectiva por un futuro sostenible; y además, por el peligro creciente de que las maniobras populistas de intereses ajenos a la actividad agraria y difundiendo ideas falsas, acaben asumiendo el rechazo a cualquier progreso, dificultando así los avances.

Sostenibilidad y cambio climático

En UPA somos plenamente conscientes del impacto del cambio climático, o más bien, de la crisis climática, porque sufrimos directamente sus terribles consecuencias, actuales y futuras, y por eso son necesarias acciones urgentes de adaptación y mitigación. Pero exigimos también el apoyo proporcional a nuestra condición de primeros afectados por esta tendencia, que requiere de mucha voluntad política y recursos públicos en la gestión del agua, sistemas de aseguramiento, investigación e innovación en nuevas prácticas agronómicas y de gestión de los suelos, entre otras acciones.

Los agricultores han dedicado ingentes esfuerzos para integrar la sostenibilidad en sus prácticas diarias. Para continuar esta transición es necesario promover planes de acción con medidas de mitigación y sobre todo de adaptación al cambio climático a través del manejo sostenible y racional de los sistemas agrarios y fortaleciendo medidas de resiliencia ante el cambio climático desde la perspectiva de la Agricultura Familiar.

Ante una de las consecuencias más visibles e impactantes del cambio climático, como es la sequía, tanto agronómica como hidrológica, se deben establecer apoyos económicos para aquellas explotaciones de carácter familiar cuya rentabilidad e incluso su viabilidad se vea mermada de manera importante a causa de esa carencia de agua o por las consecuencias de la aplicación de los planes de sequía respectivos.



UPA aboga por unas normas de bienestar animal equilibradas, fundamentadas en estudios técnicos rigurosos y objetivos, acompañados de la experiencia de los profesionales del sector en cuestión y compatibles con la necesaria optimización de recursos en las explotaciones.

Prácticas comerciales desleales

La renta agraria en la UE sigue siendo inferior a la media de los sueldos y salarios brutos de la UE y, por lo tanto, la estabilidad económica debe ocupar un espacio prioritario en la agenda de Europa especialmente en vista de las tendencias inflacionistas.

En este sentido, la mejora de la posición de los agricultores a lo largo de la cadena alimentaria es necesaria. Para ello es necesario asegurar una remuneración justa dentro de la cadena alimentaria mediante una aplicación efectiva en cada Estado miembro de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales, así como por la aplicación de una excepción efectiva a la ley de competencia para productores en línea con el art. 210a de la OCM única.

Sanidad animal y vegetal

Los agricultores se enfrentan a un escenario futuro de producción con menos recursos naturales y de lucha frente a los efectos derivados del cambio climático con la aparición de nuevas plagas y enfermedades.

En el marco de una futura nueva propuesta de revisión del Reglamento sobre la utilización sostenible de fitosanitarios, es necesario disponer de mapas precisos de las zonas que se consideran de especial protección medioambiental y definir con los Estados Miembros las estrategias a llevar a cabo. Se debe fomentar la I+D+i orientada a la mejora de

las herramientas para la defensa de los cultivos en el escenario de condiciones de cambio climático en que nos encontramos y encaminadas a obtener nuevos productos fitosanitarios que sustituyan a los eliminados por la UE. Los agricultores y ganaderos europeos deben contar un amplio abanico de soluciones, el objetivo debe ser una utilización racional de los mismos, pero nunca su prohibición.

La Unión Europea debe contar con un marco normativo sólido, proporcionado y científico sobre las nuevas técnicas de edición genómica que para que se puedan poner ya en marcha en la próxima legislatura. La innovación en el sector del fitosanitario es una de las palancas que permitirán a la agricultura europea llevar a cabo con éxito sus transiciones.

Además, cualquier regulación debe de estar basada y respaldada en evidencias científicas y contar con los estudios y evaluaciones de impacto pertinentes.

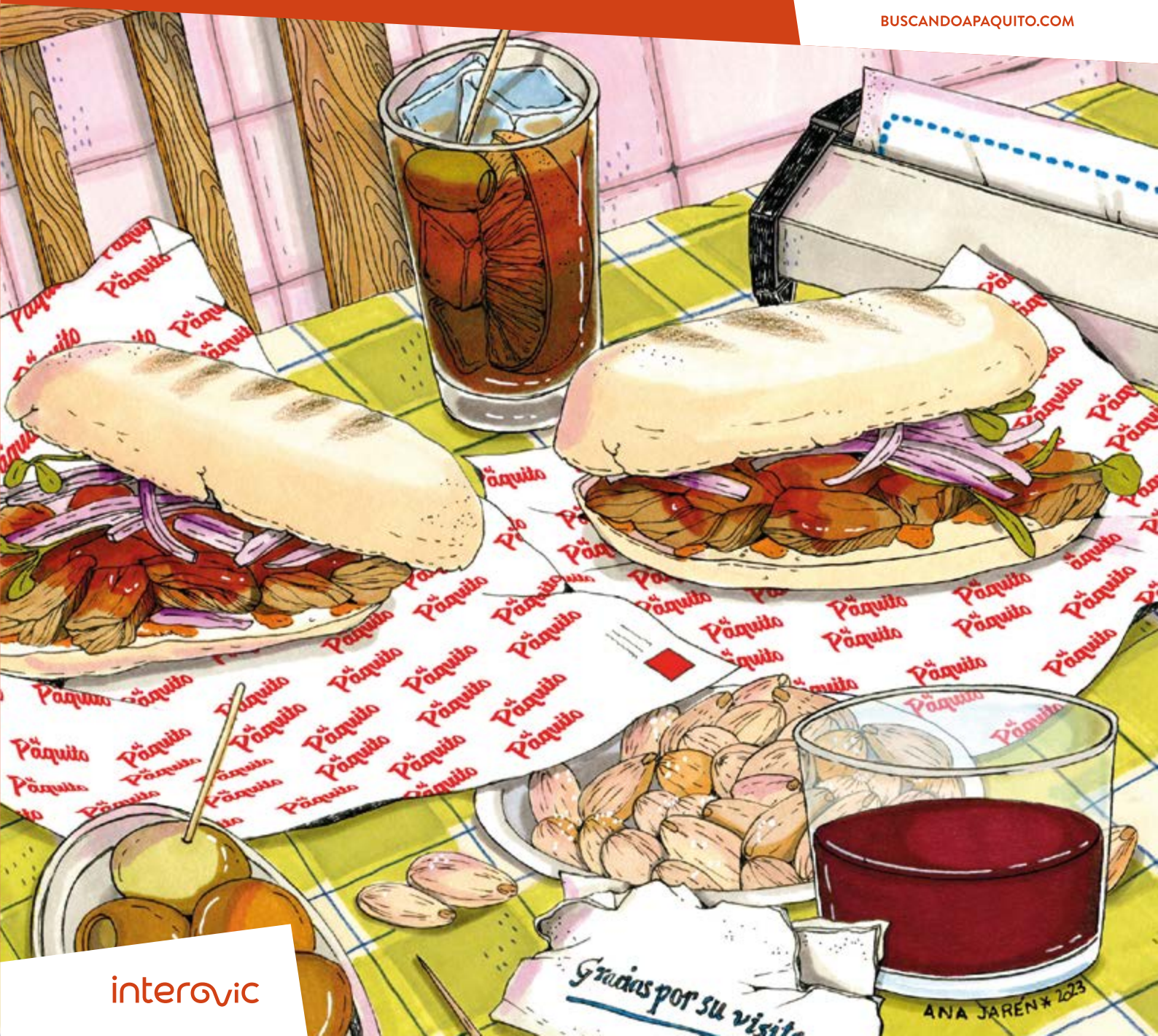
Las políticas europeas de sanidad y bienestar animal suponen cada vez mayores exigencias para los ganaderos, hay que desarrollar los canales adecuados para que éstos vean justamente remunerados su esfuerzo e implicación. Reconocer y comunicar que el sector ganadero ha desarrollado ya importantes avances en materia de sanidad y de bienestar animal y que se tenga en cuenta a la hora de plantear nuevas propuestas.

el Paquito

TU BOCADILLO DE CORDERO



BUSCANDOAPAQUITO.COM



interovic

ANA JAREN * 2023

Bienestar animal

El bienestar animal se ha convertido en una cuestión política muy sensible por ser de interés creciente para la opinión pública. Los consumidores presentan una preocupación mayor por que los productos de origen animal que consumen hayan sido producidos en condiciones óptimas de bienestar animal.

Hay que recordar, sin embargo, que el oficio de ganadero está fundamentado en una estrecha relación entre el hombre y los animales. Esta relación confiere a los profesionales una gran convivencia con sus animales, un saber tratarlos y una buena comprensión de sus comportamientos. Esta profesionalidad en el trato de los animales también responde a exigencias tales como la seguridad alimentaria o la calidad de los productos a los que indudablemente también contribuye el bienestar de los animales.

UPA aboga por unas normas de bienestar animal equilibradas, fundamentadas en estudios técnicos rigurosos y objetivos, acompañados de la experiencia de los profesionales del sector en cuestión y compatibles con la necesaria optimización de recursos en las explotaciones.

Es preciso que todas las normas sobre bienestar animal tengan una base científica, cumplan con los criterios de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, puedan ser llevados a cabo por los ganaderos, permitan la viabilidad de las explotaciones ganaderas, estén basados en la información existente a nivel de explotación, su uso proporcione beneficios claros a los productores y exijan trámites administrativos limitados.

Se precisa de un enfoque global y científico para el bienestar de los animales. Debido a su carácter multisectorial, el bienestar de los animales incluye la salud, la fisiología y el comportamiento y estos factores deberían recibir la misma atención a la hora de evaluar el bienestar de los animales.

Medir el estado de bienestar de los animales no es una ciencia exacta: el saber hacer y la convivencia del hombre con el animal son aspectos fundamentales para completar las observaciones científicas. Con frecuencia ocurre que desde Bruselas se hacen inspecciones sobre el grado de cumplimiento de la legislación vigente y ante los incumplimientos,

La sostenibilidad que ejerce la ganadería extensiva no puede verse minorada por un problema como son los ataques por el lobo, que llevamos años padeciendo, y cada vez con más intensidad. Desde los últimos años se está produciendo una gran expansión del lobo en muchos territorios de Europa ocasionando daños al ganado donde anteriormente no había este problema.

en vez de incrementar los controles, se endurece la normativa perjudicando seriamente a los ganaderos que se ven obligados a modificar sus explotaciones con el consiguiente aumento de costes.

La implantación de nueva legislación sobre bienestar animal tiene importantes repercusiones en materia de costes de producción, rentas, condiciones de trabajo de los ganaderos y competitividad del sector, lo cual deberá ser tenido en cuenta y compensado. En este apartado, hay que recalcar la enorme dificultad que tienen las pequeñas y medianas explotaciones familiares para adaptarse a los cambios de infraestructuras de la explotación que con frecuencia se exigen.

En cuanto al transporte de los animales, cabe resaltar que nuestros ganaderos son los primeros interesados en que este proceso se haga preservando el bienestar de los animales transportados en todo momento. El transporte de los animales siempre ha sido un aspecto clave para la producción ganadera, puesto que está vinculado a la viabilidad de las explotaciones familiares. La necesidad de entrada de animales, bien sea para cebarlos o bien sea por introducción de reproductores, hace que se mantenga la actividad de la granja, y la salida de los mismos hacia la comercialización, ya sea a otra granja o al matadero, es el objetivo final que da sentido a todo el trabajo realizado día a día en la explotación.

Es preciso resaltar que las exigentes medidas que recoge la propuesta de Reglamento europeo de bienestar en el transporte, arriesgarían la sostenibilidad económica de muchas áreas rurales en territorios más desfavorecidos y despoblados, reducirían la diversidad cultural y beneficiarían los intereses de países que ocupan una posición privilegiada para el comercio de animales, mientras se condenaría a los países periféricos (y a los territorios insulares) a una grave desventaja competitiva, que soportarían costes desproporcionados.

Dentro de la propuesta hay una serie de aspectos de alta preocupación que pueden afectar seriamente tanto al modelo de producción como a la viabilidad de ciertas producciones.

Finalmente es preciso garantizar que las exigencias en materia de bienestar animal de los animales o canales importadas de Terceros países sean las mismas que para los producidos dentro de la UE, de modo que el bienestar animal no sea una barrera no arancelaria de entrada de animales y/o canales.

Ganadería extensiva

La ganadería extensiva basada en praderas y pastizales permanentes contribuye favorablemente al mantenimiento de los paisajes y de los llamados «servicios medioambientales» como la protección de la biodiversidad y los hábitats, el secuestro de carbono y la prevención de incendios forestales, que limita los efectos derivados de las inundaciones y evita la erosión del suelo. Además, asegura el mantenimiento de la población en el medio rural contribuyendo al relevo generacional y a la viabilidad de las explotaciones de carácter familiar.

En este sentido creemos necesario activar un plan de acción a nivel europeo para fomentar y conservar este tipo de ganadería, por sus valores económicos, ambientales y sociales. Asimismo, resulta necesario contar con una mayor flexibilidad con respecto a los criterios utilizados a la hora de definir e identificar las superficies de pastos admisibles susceptibles de ayudas que contemple la amplia diversidad de pastos y bosques existentes en Europa.

Al mismo tiempo, la sostenibilidad que ejerce la ganadería extensiva no puede verse minorada por un problema como son los ataques por el lobo, que llevamos años padeciendo, y cada vez con más intensidad. Desde los últimos años se está produciendo una gran expansión del lobo en muchos territorios de Europa ocasionando daños al ganado donde anteriormente no había este problema.

PODCAST

la tierra

El nuevo canal de UPA y FADEMUR con las principales voces de la agricultura, la ganadería y el medio rural

YA DISPONIBLE





Sedes de UPA

UPA FEDERAL

Agustín de Betancourt, 17. 3º.
28003 Madrid
Tel.: 915 541 870
upa@upa.es

UPA EN BRUSELAS

Rue Grèty, 11. 5º-2.
1000 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 497484717
upabruselas@upa.es - gcorrales@upa.es

PORTAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN INTERNET: www.upa.es

■ ANDALUCÍA

UPA ANDALUCÍA

Alberche, 4. B-1ª.
41005 Sevilla
Tel.: 954 648 221
upa-a@upa-andalucia.es

UPA ALMERÍA

Carretera de Níjar, 7.
Esquina calle Nepal
04120 La Cañada (Almería)
Tel.: 950 622 169
upaalmeria@upa.es

UPA CÁDIZ

Plaza Ignacio Antonio
Liaño. Local 2
11520 Rota
Tel.: 856 112 299 / 601 432 013
upacadiz@andalucia.upa.es

UPA CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 9. Bajo
14013 Córdoba
Tel.: 957 421 910
upacordoba@upa.es

UPA GRANADA

Joaquina Eguaras, 5.
Edif. Boreal II, local 7
18013 Granada
Tel.: 958 070 527
upagranada@hotmail.com

UPA HUELVA

Berdigón, 29. Bajo derecha
21003 Huelva
upahuelva@andalucia.upa.es

UPA JAÉN

Paseo de la Estación, 30.
Bajo
23003 Jaén
Tel.: 953 270 728
upajaen@upa.es

UPA MÁLAGA

Héroe de Sostoa, 119. 1º D
29006 Málaga
Tel.: 952 004 950
upamalaga@upa.es

UPA SEVILLA

Avda. Blas Infante, 4. En-
trepl. dcha
41011 Sevilla
Tel.: 954 662 002
upasevilla@upa.es

■ ARAGÓN

UPA ARAGÓN

C/ Joaquín Costa, nº 1, 2ª
planta (Plaza de Santa
Engracia) - 50001 Zaragoza
Tlf.: 976 700 115
upaaragon@upa.es

UPA HUESCA

Parque, 9.
22003 Huesca
Tel.: 974 22 40 50
upahuesca@upa.es

UPA TERUEL

Crta. Sagunto-Burgos,
km 191
44200 Calamocha (Teruel)
Tel.: 978 730 037
upateruel@upa.es

UPA BAJO ARAGÓN

Avda. Zaragoza, 121. Fase 2,
Oficina 15
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel.: 978 835 734
bajoaragon@aragon.upa.es

UPA CINCO VILLAS

Dr. Fleming, 30. 1º Dcha.
50600 Ejea de los Caballe-
ros (Zaragoza)
Tel.: 976 677 807
cincovillas.upaaragon@upa.es

■ ASTURIAS

UCA-UPA ASTURIAS

Marqués Santa Cruz, 6.
Principal
33007 Oviedo
Tel.: 985 226 711
ucaupa@telefonica.net

■ CANARIAS

UPA CANARIAS

Cantillo, 8.
38300 La Orotava (Santa
Cruz de Tenerife)
Tel.: 619 851 731
canarias@canarias.upa.es
laspalmas@canarias.upa.es

■ CANTABRIA

SDGM-UPA CANTABRIA

Ayuntamiento de Voto
39766 San Miguel de Aras
(Cantabria)
aperezquintial@gmail.com

■ CASTILLA- LA MANCHA

UPA CASTILLA- LA MANCHA

Pza. Poeta Antonio
Machado, 11.
45007 Toledo
Tel.: 925 210 204
upacastillalamancha@upa.es

UPA ALBACETE

Herreros, 14.
02001 Albacete
Tel.: 967 217 670
upaalbacete@upa.es

UPA CIUDAD REAL

Alarcos, 24. 7º.
13002 Ciudad Real
Tel.: 926 214 154
upaciudadreal@upa.es

UPA CUENCA

Colón, 18. 1º A.
16002 Cuenca
Tel.: 969 230 060
upacuenca@upa.es

UPA GUADALAJARA

Hermanos Fernández
Galiano, 5. Bajo
19004 Guadalajara
Tel.: 949 248 209
upaguadalajara@upa.es

UPA TOLEDO

Avda. de Toledo, 31.
2º pta. 6ª
45600 Talavera de la Reina
Tel.: 925 808 401
upatoledo@upa.es

■ CASTILLA Y LEÓN

UPA CASTILLA Y LEÓN

Pío del Río Hortega, 6.
47014 Valladolid
Tel.: 983 306 855
upacastillayleon@upa.es

UPA ÁVILA

Cuesta Antigua, 3.
05003 Ávila
Tel.: 920 213 138
upaavila@upa.es

UPA BURGOS

Paseo Comuneros
de Castilla, nº 5, bajo
09006 Burgos
Tel.: 947 241 083
upaburgos@upa.es

UGAL-UPA LEÓN

Valcarce, 8.
24010 León
Tel.: 987 220 026
ugal_upaleon@upa.es

UPA PALENCIA

José Zorrilla, 4.
34001 Palencia
Tel.: 979 706 063
upapalencia@upa.es

UPA SALAMANCA

Arias Pinel, 31.
37003 Salamanca
Tel.: 923 220 171
upasalamanca@upa.es

UPA SEGOVIA

Paseo Ezequiel González,
32. (Centro Mahonias)
40002 Segovia
Tel.: 921 594 619
upasegovia@upa.es

UPA SORIA

Clemente Sáenz, 33. Bajo
42004 Soria
Tel.: 975 231 546
upasoria@upa.es

UPA ZAMORA

Santa Ana, 3. Bajo
49006 Zamora
Tel.: 980 160 192
upazamora@upa.es

■ CATALUÑA

UPA CATALUNYA

upacatalunya@upa.es
www.upacatalunya.cat

■ COMUNIDAD VALENCIANA

UPA PAÍS VALENCIANO

Arquitecto Mora, 7.
46010 Valencia
Tel.: 963 884 109
upapaisvalenciano@upa.es

■ EXTREMADURA

UPA-UCE EXTREMADURA

Avda. de Portugal, s/n.
Polígono Cepansa, nave 1.
Centro Regional Agrario.
06800 Mérida
Tel.: 924 372 711
upa-uceextremadura@upa.es

■ GALICIA

UNIÓNS AGRARIAS-UPA

Rúa Doutor Maceira,
13. Bajo
15706 Santiago de Com-
postela
Tel.: 981 530 500
unionsagrarias_upagali-
cia@upa.es

■ ISLAS BALEARES

UPA-AIA ILLES BALEARS

Ronda Na de Haros, 17.
Bajos
07630 Campos (Mallorca)
Tel. y fax: 971 651 413
upabaleares@upa.es

■ LA RIOJA

UPA LA RIOJA

Luisa Marín Lacalle, 1.
26003 Logroño
Tel.: 941 240 022
upalarioja@upa.es

■ MADRID

UPA MADRID

Agustín de Betancourt,
17. 6ª
28003 Madrid
Tel.: 915 541 870
upamadrid@upa.es

■ MURCIA

UPA MURCIA

Santa Teresa, 10. 5º
30005 Murcia
Tel.: 968 280 765
upamurcia@upa.es

■ NAVARRA

UPA NAVARRA

Avda. de Zaragoza, 12.
31003 Pamplona
Tel.: 948 291 292
upanavarra@upa.es

seguro
de

her bá ce os

extensivos

Módulos de
primavera

cosecha

20
24

agroseguro 

Asegura tu
cosecha frente
al pedrisco

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



Este no es un paisaje cualquiera

Es un viñedo español, uno de los grandes motores de la economía española. Un generador de empleo y riqueza en las zonas rurales. Un ejemplo de innovación y compromiso con la sostenibilidad. Un paisaje propio de la cuenca mediterránea que conforma una cultura milenaria. Un estilo de vida rico en variedad de alimentos y en encuentros sociales declarado patrimonio inmaterial de la humanidad.

El origen de nuestro Vino de España: único en variedad, calidad y proyección internacional.

Interprofesional del Vino de España
Diez años trabajando unidos por el futuro del sector vitivinícola español



Interprofesional del
VINO
DE ESPAÑA

